

Aprobada en 778ª sesión

ALADI/CR/Acta 777
5 de setiembre de 2001.
Horas: 10:05 a 12:55

ACTA DE LA 777ª SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 775a. y 776a. sesiones.
4. Informe del Coordinador del Grupo de trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación.
 - Aprobación de los términos de referencia sobre comercio agropecuario (ALADI/CR/dt 172).
 - Suspensión de los Seminarios - Taller previstos en las actividades V.32 y V.33 del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2001.
 - Decisión sobre las actividades contenidas en el Anexo al documento ALADI/CR/dt 171.
5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias.
6. Informe de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CAN/V/Informe).

7. Presentación del Sistema de Información de Transporte
(ALADI/SEC/di 1558)

8. Otros asuntos.

Preside:

ELBIO ROSSELLI

Asisten: Carlos Onís Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Gustavo Vivacqua, Rubén Javier Ruffi (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Haroldo de Macedo Ribeiro, Otávio Brandelli (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Flavio Tarsetti Quezada, María Antonieta Jara, (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Fidel Ortega Pérez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Fernando Sandoval Flores, Arturo Juárez Juárez (México); Ruben Ramírez Lezcano, Gloria Irma Amarilla Acosta, Astrid Beatriz Salum Pires (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muinelo (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Igor Romanchenko (Rusia)

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Buenos días. Está abierta la 777ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Pongo a consideración de los señores Representantes, la aprobación del orden del Día que fue circulado con antelación y me pregunto si sería el caso que algunas Delegaciones desearan efectuar algún comentario o sugerir algunas añadiduras. Veo que es así, la Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Gracias, Presidente. nosotros deseáramos incluir en el Orden del Día en el punto 8 de Otros Asuntos, la consideración del Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Guillermo Serna Meléndez). Nosotros deseáramos también incluir en el mismo punto 8, los términos de referencia del Seminario de Promoción de Exportaciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Hemos tomado nota de ambas sugerencias, de no existir otras observaciones daríamos entonces por aprobado el Orden del Día incorporando en el punto 8, las dos sugerencias efectuadas respectivamente por México y Colombia en cuanto al Informe del Coordinador sobre el Grupo de Trabajo de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y los términos de referencia sobre el Seminario de Promoción de Exportaciones.

2. Asuntos Entrados

...Habiendo aprobado el Orden del Día, me corresponde ofrecer la palabra al señor Secretario General para informar sobre Asuntos Entrados. Por favor, señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Los Asuntos Entrados figuran en el documento que normalmente es incorporado en las carpetas de los señores Representantes y forma parte del presente acta.

1. Representación Permanente de Bolivia. Nota SG/N° 56/01 de 13.VIII.2001

Comunica que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia ha promovido recientemente al cargo de Ministro de Primera del Servicio Exterior de la República, a la doctora María Elena García de Baccino, Representante Alterno ante la Asociación.

2. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 514/01 de 20.VIII.2001

Comunica que la licenciada Laura Dupuy ha sido designada a prestar funciones en la Representación como Primer Secretario.

3. Representación Permanente de Colombia. Nota MPC 160 de 23.VIII.2001

Comunica vigencia del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 48, suscrito entre Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela con Argentina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1290.

4. Representación Permanente de Colombia. Nota MPC 161 de 23.VIII.2001

Comunica vigencia del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 39, suscrito entre Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela con Brasil.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1291

5. Representación Permanente de Cuba. Nota No. 036/01 de 9.VIII.2001.

Comunica que por Resolución Conjunta 33/01, mediante la cual se pone en vigencia las preferencias arancelarias otorgadas por Cuba a Colombia, en virtud del ACE N° 49, Resolución Conjunta 34/01, mediante la cual se pone en vigencia las preferencias arancelarias otorgadas por Cuba a Ecuador en virtud del ACE N° 46 y Resolución Conjunta N° 34/01, mediante la cual se pone en vigor las preferencias arancelarias otorgadas por Cuba y Chile en virtud del ACE 42.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1286.

6. Representación Permanente de Chile. Nota N° 010/01 de 31.VIII.2001

Dentro de los resultados alcanzados en la reciente Cumbre Presidencial del Grupo de Río, realizada en Santiago los días 17 y 18.VIII.2001, se llama la atención en cuanto a recomendaciones contenidas en el documento "América Latina hacia la Sociedad de la Información: Los Desafíos de la Equidad, la Competitividad y el Empleo", ya que las mismas tienen directa relación con las actividades del Grupo de trabajo sobre Comercio electrónico.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1295.

7. Informe sobre el Programa de Acción sobre Facilitación del Transporte y el Comercio (ALADI/CR/Resolución 129) (ALADI/SEC/di 1559)

8. Informe de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CAN/V/Informe).

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación.

Argentina. US\$ 250.000.- como pago a cuenta del aporte del año 2000.

10. Sistema de Información de Transporte (SIT) (Informe final)

11. Documento comparativo de las disposiciones emanadas del Convenio de Kyoto revisado y las vigentes a la fecha en cada uno de los países miembros (ALADI/SEC/di 437)

Cabe destacar en esta oportunidad en primer término la nota remitida a esta Secretaría, por el señor Embajador Gustavo Iruegas Evaristo, Subsecretario de América Latina y el Caribe; en ese entonces Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual comunica la designación del señor Ministro Fernando Sandoval Flores, como Representante Alterno en la Asociación. Le damos la bienvenida a nuestro querido amigo Sandoval y le deseamos mucho éxito en su gestión y por supuesto cuenta con nuestra colaboración para el mejor éxito en la misma.

Por otro lado, señor Presidente, cabe destacar la nota remitida por la Representación Permanente de Bolivia, mediante la cual comunica el ascenso al cargo de Ministro de Primera del Servicio Exterior de la Doctora María Elena García de Baccino. En nombre de la Secretaría la felicitamos.

Igualmente, señor Presidente, la Representación Permanente del Uruguay, ha comunicado la designación de la Primer Secretario Laura Dupuy, como Asesor de esa Representación Permanente. No está presente, pero rogamos por su intermedio, Presidente, se le trasmita nuestra bienvenida y nuestra disposición a colaborar con ella en el desarrollo de su gestión dentro de esa Representación Permanente.

Finalmente, cabe resaltar, señor Presidente, el aporte hecho al presupuesto por parte del Gobierno de la República Argentina, y por intermedio de la Representación, agradecemos al Gobierno de ese país por esta contribución, sobre todo en los momentos difíciles que está enfrentando, pero que entendemos honra con ello su compromiso con la Asociación.

Eso es todo, señor Presidente. El resto de los asuntos están en el documento que ya señalé anteriormente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 775ª y 776ª sesiones

...Habiendo terminado este punto del Orden del Día nos corresponde considerar las actas referentes a las dos sesiones anteriores, esto es: los números 775 y 776. Consulto a las Delegaciones si tienen alguna observación a efectuar.

La Delegación de Colombia me solicita la palabra.

Representación de COLOMBIA (Guillermo Serna Meléndez). Sí, señor Presidente. Tenemos algunas observaciones de forma que se las presentaremos a la Secretaría oportunamente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. No habiendo otras observaciones damos las actas por aprobadas, con las observaciones formales que alcanzará la Delegación de Colombia.

4. Informe del Coordinador del Grupo de trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación.

- Aprobación de los términos de referencia sobre comercio agropecuario (ALADI/CR/dt 172).
- Suspensión de los Seminarios- Taller previstos en las actividades V.32 y V.33 del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2001.
- Decisión sobre las actividades contenidas en el Anexo al documento ALADI/CR/dt 171

...Ingresamos al cuarto punto del Orden del Día de hoy, informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación. Embajador Carlos Onís, tiene usted la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, señor Presidente.

El Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación, me encomendó efectuar un informe periódico al Comité, respecto a las actividades desarrolladas en las últimas reuniones, en particular la última de ellas.

La síntesis de las reuniones está en el documento dt 171, en el cual está el último Orden del Día, así como los temas que voy a ampliar brevemente a continuación.

Respecto al Proyecto de Estudio sobre impacto del ALCA en el sector agropecuario de los países miembros de la ALADI. El Grupo de Trabajo en un documento que fue presentado en el mes de junio, luego de intensas negociaciones y conversación con la Secretaría General se llegó a un acuerdo de texto, el cuál fue analizado en detalle, en varias reuniones y en la última se dio la aprobación definitiva a nivel del Grupo y se recomienda al Comité de Representantes su aprobación.

En el mismo Orden del Día de ésta reunión de Comité en el punto siguiente está a consideración la aprobación de dichos términos de referencia.

Respecto al tema siguiente, se acordó también a nivel de Grupo, la supresión de las actividades V.32 y V.33, que se refieren a actividades sobre sanidad animal y vegetal, dado que el país que las presentó en su momento consideró que en la actualidad dichos temas estaban llevándose a cabo y analizándose en otros organismos específicos a nivel regional,

por lo cual se estimó que no convendría duplicar las actividades de esos organismos, por parte de la ALADI.

En ese sentido, la idea del Grupo es que el Estudio sobre el tema agropecuario que estaba refiriéndome con anterioridad sea financiado con esos recursos del presente año, o sea el ahorro que se produce de esos dos seminarios taller, se aplicaría al estudio sobre el impacto del ALCA en el sector agropecuario.

Sobre el tema integración fronteriza, la Secretaría presentó un documento di 1543, sobre el cual el Grupo de Trabajo consideró que le faltaban algunos elementos como para tomar alguna decisión, por lo cual se recomendó a la Secretaría la reformulación de los términos de referencia y así mismo hacer un estudio complementario con el aporte de otros organismos o de los países miembros para enriquecer el mismo.

Asimismo, en el Programa de Actividades de la Resolución 261 estaba la actividad V.15., que es un seminario sobre integración fronteriza, el cual de acuerdo al análisis que se efectúe de los nuevos documentos y los términos de referencia, se estudiará la posibilidad de llevarla a cabo el presente año y en caso contrario se incluirá en el Programa de Actividades del próximo año.

Respecto al control de las actividades desarrolladas en el Programa de la Asociación, el Grupo analizó los trabajos relacionadas a los meses de junio y julio, en el cual tomó nota que las actividades que va desarrollando la Secretaría, están de acuerdo con el Programa de Actividades y no hubo comentarios respecto a los mismos.

También se efectuó un análisis de lo que son actividades permanentes, que se analiza a nivel trimestral, de abril a junio y tampoco hubo comentarios respecto al documento presentado por la Secretaría.

Asimismo el Grupo me encomendó que señalará al Comité que hay algunos temas del Programa de Actividades que son competencia del Comité analizar, que no han sido considerados por el mismo, que se encuentran en el anexo del documento 171, siempre me refiero a la Resolución 261, la actividad IV.2, que es análisis por el Comité de Representantes de los Estudios 128 y 129; la actividad IV.3, que es análisis por el Comité de Representantes sobre la normativa de política comercial, etcétera; el V.38, que es convocar a un grupo informal para analizar el Estudio 122 sobre el comercio de artesanías, que tampoco fue una decisión de parte del Comité.

Por último uno que no está acá pero que yo ayer revisando el 261, encontré otro que es la actividad III.3 que es análisis por parte del Comité de Representantes, a través de un Grupo de Trabajo que oportunamente convoque, de un proyecto de Segundo Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes Culturales, Educativos y Científicos.

Estos cuatro puntos, que consta en el programa de actividades de este año, bajo responsabilidad del Comité, el Grupo detectó que todavía no han sido analizados y se han vencido las fechas planificadas, y entonces me encomendó señalar esta situación.

El punto 5 del Orden del Día del documento dt 171 que es el documento "Evolución del proceso de integración", que en forma anual presenta la Secretaría General, fue debatido en el Comité y luego derivado al Grupo de Trabajo, se efectuaron muchos comentarios sobre la metodología, el índice y lo que se debe incluir y no incluir. Entonces, se acordó que la Secretaría presente un proyecto de nuevo índice sobre los temas a incluir en dicho

informe, con breves comentarios justificando la inclusión y de acuerdo a lo señalado por los países miembros, tomando como base ó guía el índice del estudio anterior que era el 133.

Por último, el proyecto del Programa de Actividades para el 2002 ya fue presentado por la Secretaría en tiempo y forma, el 15 de agosto pasado, y el día 6, o sea mañana comenzaremos en el Grupo a analizarlo.

Eso es todo, Presidente. Si hay algún comentario, alguna pregunta estoy a disposición. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Onís. Ofrezco la palabra a las Representaciones a los efectos de solicitar ampliación de información o efectuar comentarios adicionales al informe que nos presentó el Representante de Argentina, en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo.

Me daría la impresión que no hay otros comentarios, le agradezco mucho al Embajador Onís y tomamos nota de su informe.

Ofrezco la palabra a la Representación de Perú, Embajador Higuera.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Presidente. Estoy un poco confuso, primero agradecerle al Embajador Onís su excelente presentación, la cual he entendido perfectamente, y me parece muy claro, pero hay unos términos de referencia aquí sobre el Estudio del Impacto del ALCA que debemos considerar, si pasamos al siguiente punto pasamos a otro tema, quería preguntarle si vamos a tratar en esta sesión estos términos de referencia y los vamos a aprobar, para que salga adelante este Estudio.

Luego, sobre el Programa de Actividades del año 2002, estoy consultando si tenemos el documento 243, por qué la verdad es que no lo he visto, es imprescindible que mañana sea la reunión del 643?, es necesario?, en caso afirmativo, por supuesto asistiríamos, pero queríamos decir que estamos todavía sin haber visto este documento en sus detalles para participar activamente en la reunión de mañana, pero está bien, puede ser una reunión de inicio de esta revisión del Programa de Actividades.

Lo que sí sé es que el programa debería tener una calidad, no quiero usar el término revolucionaria, pero sí muy innovadora del trabajo de la ALADI para el año 2002, porque tenemos que tener en cuenta que está por medio la reunión del Consejo de Ministros, algunos encargos que nos van a hacer sobre temas nuevos y creo que es bien importante que en el año 2002, tengamos un Programa de Actividades realmente mucho más compromisorio, él de este año es bueno pero mucho más compromisorio para la ALADI en los temas que son de actualidad latente en el mundo de la integración.

Simplemente es eso y en ese sentido quería comprometer la participación de mi Delegación en esos trabajos del Programa de Actividades. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Embajador Higuera. Me solicita la palabra las Delegaciones de Argentina y de Brasil. Por favor, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Para aclarar algunos puntos de la intervención del Embajador de Perú.

El tema del Programa de Actividades fue a solicitud de la Coordinación, de acuerdo a un cronograma que habíamos acordado en el mes de mayo o junio, la Secretaría debía

presentar antes del 15 de agosto, un proyecto de Programa de Actividades para el próximo año, con la idea de comenzar su análisis los primeros días de setiembre, ese cronograma fue cumplido, o sea Secretaría presentó en tiempo y forma el documento el 15 de agosto, hace 20 días más o menos y en esa misma fecha acordamos que la primera reunión del Grupo para comenzar a analizar dicho documento sería el 6 de setiembre, porque los primeros días había otra serie de reuniones por lo cual no se podía en los primeros días y por ello se acordó el día 6.

Respecto a la otra inquietud del Embajador del Perú, creo que tiene razón, los subítems del punto 4, aprobación de los términos de referencia y suspensión de los seminarios deben ser decisiones del Comité, que según tengo entendido, su aprobación y suspensión se efectuaría a través de la constancia en acta. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Presidente. En primer término quería agradecer el informe presentado por el Embajador de Argentina que con su competencia, maneja la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades y referirme a estos dos puntos.

El primero, es que estamos de acuerdo con que el Comité apruebe los términos de referencia a que nos somete el Grupo de Trabajo para el Estudio sobre el impacto del ALCA sobre el sector agropecuario de nuestros países, me parece que el Grupo de Trabajo ha hecho muy buen trabajo y los términos de referencia son muy completos y claros. Como consecuencia, estaríamos también de acuerdo en que se suspendiera las actividades V.32 y V.33 del Presupuesto.

Quería también hacer un comentario adicional sobre la actividad que va a empezar mañana el Grupo de Trabajo del Programa de Actividades, es decir, la preparación del Programa de Actividades para el año 2002 de la Asociación, y reiterar acá nuestra opinión de que para nosotros fue fundamental el año pasado, por primera vez tener un presupuesto por programa en la Asociación, que es para nosotros un instrumento que favorece la definición y la utilización más racional de los recursos humanos y materiales disponibles. Así que me parece que ese ejercicio que empieza mañana debería, a nuestro juicio concentrar las energías de todas nuestras Representaciones.

En este año, creemos que ese ejercicio será facilitado, de alguna forma por el debate que ya empezamos en este Comité, a nivel de Jefes de Representación, sobre los temas en consideración en la Asociación, bajo el cometido de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros, pero así mismo, la negociación del programa - presupuesto que se dará en el Grupo de Trabajo presidido por Argentina, es el ámbito donde debemos aterrizar esas discusiones más generales que ya empezamos a nivel de Jefes de Representación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, Presidente. Creo que ahora acompaño a Perú, aunque él ya quedó aclarado, ahora estoy perdido yo.

Yo no puedo entender como nosotros estamos analizando el Programa de Actividades de la ALADI para el año entrante, si no nos hemos puesto de acuerdo en que vamos a hacer con la ALADI. No entiendo. Si quieren analizarlo en el Grupo de Trabajo que lo hagan, pero yo creo que es una pérdida de tiempo, porque están trabajando a ciegas, no

hay ningún lineamiento del Comité sobre el Programa de Actividades. Ayer mismo hubo una discusión inclusive de carácter general que no estamos ni siquiera claros en ese sentido, yo no veo como un Grupo de Trabajo va a empezar a elaborar las actividades del año entrante, si no tenemos absolutamente nada de guía o de orientación a ese Grupo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Arcaya. La Representación de México me solicita la palabra.

Representación de MÉXICO (Arturo Juárez Juárez). Gracias, señor Presidente. Para hacer algunos comentarios con relación a este punto, nosotros acompañamos también la aprobación de los términos de referencia del documento 172, por supuesto, estamos de acuerdo con la suspensión de los seminarios taller, a propuesta de una Representación y respecto a la elaboración o inicio de los trabajos para el programa de actividades del próximo año.

A nosotros nos gustaría, aclarar que lo que está haciendo hoy este Grupo, es definir las actividades permanentes que regularmente se hacen en la Asociación y que no requieren, como bien dice la Representación de Venezuela de una decisión del Comité de Representantes, en cuanto al estudio que se está elaborando conforme al mandato del Consejo de Ministros.

Coincidimos en que no podemos avanzar más allá de eso, si es que no tenemos bien definida la orientación que le vamos a dar a la Asociación, los doce países. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. No sé si otras Representaciones desean hacer alguna consideración en este momento?. Bien.

Tenemos que en la consideración del informe que nos efectuó el Embajador Onís, hay dos de las decisiones que deben ser adoptadas en las cuales me parece recoger consenso en cuanto a su aprobación, particularmente aquellas que hacen referencia a la aprobación de los términos de referencia del documento sobre comercio agropecuario y a la suspensión de los seminarios taller que se habían previsto en dos actividades.

No tengo claro cuál es el sentir de la Sala, en cuanto a la decisión sobre las actividades listadas en el anexo al documento presentado por el Coordinador del Grupo de Trabajo.

La Representación de Perú me solicita la palabra, Embajador Higuera.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Presidente, sólo para expresar que mi Representación está totalmente de acuerdo con los términos de referencia para el Estudio sobre el impacto del ALCA, así como lo ha dicho México está de acuerdo con la suspensión de los seminarios talleres que por el momento no son necesarios.

Acerca del Programa de Actividades, una reestructuración no significa el detenimiento de un Organismo, significa que simplemente le vamos a cambiar los neumáticos en algún momento y el auto seguirá rodando, lo que quiero decir es que si estamos estudiando la capacidad de la ALADI de enfrentar la integración en la próxima década, el mecanismo tiene que seguir funcionando a todo motor, al contrario, cuanto mejor funcione mejor.

En ese caso, no podríamos por ejemplo, aprobar un presupuesto anual porque estamos en reorganización y entonces, todo se detendría, yo creo que animaría a la Delegación de Venezuela, que tengamos paciencia en cuanto a que aquí en el programa,

en el 643, y en el Programa de Actividades del año 2001, hay muchas actividades que son necesarias para los trabajos que estamos haciendo y por lo tanto no deben detenerse. Yo creo que el Programa de Actividades del año 2002, ciertamente merecerá la consideración y en base a ese criterio yo no creo que haya ningún inconveniente, como lo estamos haciendo ahora, de en algún momento suspender o agregar algo en el Programa de Actividades del año, a fin de poder concretar lo que los Ministros nos vayan a decir en diciembre o en febrero.

Yo pienso que esa es un poco la idea, de que un Organismo en marcha debe seguir así. En el pasado hemos organizado muchas cosas, la OEA, el SELA y han seguido funcionando, regular, mal, estupendo, pero han seguido funcionando.

Lo que yo quisiera dejar muy claro, mi Delegación también por supuesto, lo acabo de decir, el Programa de Actividades 2002 debe ser muy innovador, frente al del 2001, pero tenemos que aprobar un programa para el 2002, conforme a nuestras normas estatutarias de la Asociación. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Higuera. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile, Embajador Casanueva.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Yo quisiera, de todos modos y entendiendo lo que ha señalado el Embajador de Perú, recientemente, y creo que todos estamos de acuerdo en que hay que avanzar en el plan de trabajo y en la conformación del programa de actividades del año próximo.

Nuestra Delegación espera, además que ese plan de trabajo continúe en la línea de ir intensificando cada vez más lo que es el contacto entre los actores de la integración, tanto del sector público como el sector privado, y menos la actividad relacionada con estudios e informes, a menos que estos sean imprescindibles, que vayan en la misma línea efectivamente de ir haciendo converger a los distintos actores, de los diferentes aspectos, tan complejos de la integración.

De todas maneras, que en el Grupo de Trabajo, nosotros trabajaremos también en conjunto con el Coordinador y las demás Delegaciones para enfatizar esa línea, de ir desplazando, como hicimos el año pasado incipientemente, el eje desde la parte de estudios y más académica hacia la parte de acción, de contacto, de convergencia de actores y en ese sentido, yo creo que no hay discusión y tampoco creo que mi colega de Venezuela haya querido decir con ello que tenga que paralizarse la Asociación.

No obstante, también es cierto, mi querido Embajador Higuera que el auto tiene que seguir avanzando, pero hay que saber para donde va el auto, y ése es el problema fundamental que tenemos hoy día, no solamente en la Asociación, sino también en la región y entonces, yo no quiero dejar pasar la ocasión de decirlo con toda claridad, como lo hemos venido reiterando, y apoyar en ese sentido la preocupación de la Delegación de Venezuela, en cuanto a que nosotros, creo que hasta el momento y a pesar de todo lo que hemos hecho durante el año pasado y este año, en tratar de clarificar cuales son los principales problemas y potencialidades del proceso de integración, tal como lo manda la Resolución 54 (XI).

Hasta el momento no hemos logrado, nosotros como Comité, perfilar una propuesta que vaya al meollo del asunto, que es la necesidad de un relanzamiento del proceso de integración, a partir del único Organismo de mayor alcance regional en materia de integración existente que es la ALADI y ese debate, y esa propuesta todavía está pendiente

y según sea más o menos incisiva en lo que respecta al impulso al proceso de integración tiene que determinar también los parámetros para el Programa de Actividades, es decir, no podemos paralizarnos, pero también es cierto que seguir en un activismo mecánico y vegetativo no nos va a resolver el mandato que nos ha dado la Resolución 54 (XI) y por lo tanto el mandato político del Consejo de Ministros de avanzar más allá en el proceso de integración y fortalecer la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Casanueva. Ofrezco la palabra al señor Representante de Argentina, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias. En este caso voy a hablar como Argentina y como Coordinador.

Dentro del Programa de Actividades, el compromiso es presentar al Comité en el mes de Noviembre un proyecto del Programa de Actividades. El mismo tiene, como todos conocen doce capítulos más o menos, de los cuales el 60 ó 70% son actividades, muchas de la Secretaría, otras del órgano superior a nivel político, actividades de los Grupos de Trabajos, apoyo y seguimiento a las negociaciones, sector empresarial. La idea es, en esta primera etapa, en esta primera reunión, que comenzará mañana, hacer que los países hagan una exposición general sobre su apreciación respecto al año 2002, y si el tiempo alcanza, se comenzará a analizar los primeros capítulos que no son de un contenido que tenga relación directa en general con los debates que están haciendo a nivel de Jefes de Representación.

La idea de la Coordinación es que algunos temas que ya están siendo aprobados o desaprobados, en el sentido de que entran dentro de los prioritarios o no prioritarios, incorporarlos, entre corchetes si les parece bien, en el Programa de Actividades para tenerlos más o menos estructurados y armados para determinada fecha.

Lo que va a quedar pendiente, es a medida que vaya avanzando el Comité, iremos incorporando esas actividades de acuerdo a como las proponga la reunión de Jefes, pero con la idea de que cuanto más avancemos nosotros, tengamos ya el documento casi listo para cuando se efectúe la reunión del Consejo de Ministros, que de ahí surgirán los temas definitivos para ser incorporados al Programa de Actividades. O sea que me parece que cuanto más avancemos en lo que es permanente, y en lo que es prioritario para el próximo año, aunque sea colocado en una forma provisional, iremos mejorando el trabajo y no tengamos que, en los últimos meses del año, noviembre, diciembre, estar trabajando sobre temas que tal vez no es el momento más adecuado.

Esa era un poco la orientación del Grupo al Coordinador, para tener un plazo de dos meses como para poder elaborar un Programa de Actividades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. Ofrezco la palabra al señor Representante de Colombia, Embajador Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better).). Gracias, señor presidente. Tengo una consulta de carácter jurídico que hacerle a la Secretaría. Antes de formularla, sin embargo, quiero anticiparles que la Delegación de Colombia va a insistir en la reunión de hoy, en la conveniencia de que el Programa de Actividades del año próximo tenga una estructura mínima, para que éste pueda luego ir adecuándose, tal como lo acaba de señalar el señor Representante de la Argentina, a las modificaciones y reorientaciones que resulten del ejercicio de evaluación de la ALADI que estamos haciendo acá, y que sólo

concluirá el próximo año con la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la resolución respectiva.

La pregunta que quiero hacerle a la Secretaría es ésta: ¿Es posible, desde el punto de vista estatutario, que aprobemos ese programa mínimo que propongo, y un presupuesto por ende de carácter global, para que podamos después, una vez que haya sido aprobada la resolución por el Consejo de Ministros, hacerle a ese programa los ajustes del caso, en función de las prioridades que habrán de fijarse? Porque lo que sí tengo claro, es que algunas prioridades van a tener que acordarse.

¿Cómo podríamos entonces concretar, desde el punto de vista estatutario, esta aspiración? ¿Cuáles serían las limitaciones que tendríamos al respecto, si estamos de acuerdo, por supuesto, en que esto es lo que hay que hacer?

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Sarabia. Tiene la palabra el Secretario General, Embajador Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. En relación a la consulta que hace el Representante Permanente de Colombia, debemos señalar lo siguiente:

En primer lugar no hay ninguna limitación, en cuanto a la forma como se puede adoptar esta decisión, el Comité puede adoptar una Resolución perfectamente sobre el programa de trabajo para el año 2002, y posteriormente, si es que el Consejo de Ministros se realizase a comienzos del próximo año, podría perfectamente incorporar las actividades, mediante otra Resolución, de tal manera que se consolide en una sola Resolución todo el Programa de Actividades para el año.

Sobre ese particular, ya existen antecedentes, hace unos años atrás, e incluso en materia presupuestal se adoptó transitoriamente una Resolución del Comité sobre el tema del presupuesto de la Asociación y que después posteriormente fue modificada por el mismo Comité de Representantes. En esa ocasión, lo que sucedió fue que se dio una autorización de reconducción del presupuesto vigente de un año, para comienzo del próximo año y en el mes de marzo de ese año siguiente se adoptó el presupuesto definitivo de la Asociación.

O sea que no habría ningún tipo de inconveniente de ir adaptando la Resolución con un agregado y con modificaciones, como está sucediendo por ejemplo en el día de hoy, donde se están eliminando dos actividades del Programa de la Asociación y se está incorporando una nueva, en este caso, podría optarse por un camino mucho más ágil en términos de que, bueno, hay un consenso ya de incorporar esa actividad, ambas actividades eliminadas, tendrían que ver, de una u otra manera con el tema que se relaciona directamente con esas que están saliendo del Programa de Actividades y tal vez simplemente para eliminar el paso burocrático no habría que modificar el programa de actividades.

Sí habría que modificar, y aprovecho la ocasión que me brinda el Presidente, a raíz de esta consulta, sí habría que asignar el rubro presupuestal correspondiente, en este caso, dado que estamos trabajando, más que en un Programa de Trabajo por Actividades, en un Programa de Actividades por proyecto, que es lo que se está manejando aquí conceptualmente, porque hemos ido al detalle total y dado que la previsión del costo de este estudio para el impacto del comercio agropecuario sobre el ALCA, supera a lo previsto en los dos seminarios taller, tendríamos entonces, que convocar a una Comisión de Presupuesto para modificar la asignación presupuestal correspondiente, porque estamos pensando en una cifra que sea superior a la que estaba prevista originalmente.

Pero en todo caso, en síntesis con relación a la consulta del Embajador de Colombia, no hay ninguna limitación, se podría aprobar un Programa de Trabajo previo o tentativo y después el mismo se nutriría con aquellas actividades que se incorporarían con base en los resultados que se obtengan en el Consejo de Ministros, en el entendido que se realice posterior al mes de diciembre de este año. Eso es todo, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación de Colombia, Embajador Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, quiero precisarles un poco el alcance de mi intervención anterior, conocida ya la posición de la Secretaría.

Si le entendí bien a la Secretaría, el Comité de Representantes sí podría, en función de las prioridades que se establezcan, modificar el Programa de Actividades. Y prueba de ello, como usted lo menciona, es que hoy se van a eliminar unas actividades y a adoptar otras. Eso me quedó claro. Pero lo que yo propongo es que adoptemos un programa básico reducido, para no tener más tarde, una vez aprobadas las prioridades por el Consejo de Ministros, que entrar a eliminar programas específicos ya aprobados.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Sarabia. Ofrezco la palabra al señor Representante de Venezuela, Embajador Arcaya.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Me parece extraordinaria la propuesta de Colombia, es una fórmula para resolver este andar a ciegas. Tenemos buen viento, pero no sabemos en que dirección está y cómo navegamos, entonces, a pesar del buen viento.

Yo sí creo que esto es un proyecto, podemos ahí empezar a elaborar un Programa de Actividades que consideramos mínimo que son indispensables, que son permanentes y que estemos de acuerdo todos, y luego lo dejamos pendiente para ver la definición que se va a dar en el Consejo de Ministros. Me parece esa fórmula extraordinaria. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tengo la sensación que se ha adelantado la fecha de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación, pero sin perjuicio de ello, le ofrezco la palabra a quienes me la están solicitando, el Embajador de Brasil y el Embajador de Perú por ese orden.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, yo coincido totalmente con usted, yo creo que esta discusión se debía dar en el ámbito del Grupo de Trabajo de Programa de Actividades.

Solamente quiero hacer una puntualización, no sé si el proyecto de Programa va a ser mínimo o minimalista o maximalista, pero lo que sí tiene que ser es un proyecto de programa por presupuesto, no puede ser una cosa que diga que vamos a gastar un millón de dólares para programas relativos a integración, a ser después definido por el Consejo de Ministros, por que eso no es serio.

Tiene que ser, como el Coordinador del Grupo de Trabajo ya lo señaló, de manera muy adecuada, hay un 80%, por lo menos del Programa por Presupuesto de la Asociación que son temas permanentes, por ejemplo pagar sueldos a la Secretaría, mantener la luz, etcétera, si eso vamos a dejar también para que los Ministros decidan en febrero, marzo, abril, cuando sea esto vamos a paralizar todo el 1º de enero, por cuestión de una discusión conceptual, eso es lo que tenemos que evitar, pero igual lo que yo propongo es que esa

discusión se haga, no a nivel teórico, pero sí a nivel de examen de los puntos específicos, de los proyectos a los cuales corresponden partidas presupuestarias definidas. Esto es como se hace un presupuesto por programas, no por discusión de debate general. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot. Ofrezco la palabra a Perú, Embajador Higueras.

Representación del PERÚ (Carlos Higueras Ramos). Creo que estamos entrando en un juego muy peligroso en un debate que no estamos preparados a realizar, yo hago más las palabras del Embajador de Brasil, me parece exactas y yo no las hubiera dicho tan bien como lo ha hecho él, pero creo que esa es la tónica, para eso están los Grupos de Trabajo, para que nuestros países, todos activamente, porque hay delegaciones que no hacen uso de la palabra en los Grupos de Trabajo y es importante que todos emitan su opinión, que ahora la estamos adelantando.

No es éste el momento que el Comité deba tratar la tónica que debemos imprimir, yo creo que mañana el Grupo de Trabajo, el Embajador Onís con su sabia dirección va a saber muy bien aquilatar que cosa es lo que hay que hacer, y efectivamente hay que sacar adelante a la Asociación, qué pasa si los Ministros deciden no cambiar nada, entonces, hemos perdido cinco meses preciosos y ya no vamos a poder alcanzar esa velocidad, no sabemos lo que vayan a decir los Ministros en febrero o cuando se realice la reunión del Consejo de Ministros, si se realiza.

Yo a lo que voy es que creo que mañana el Grupo de Trabajo debe comenzar a trabajar, tratar de no escuchar lo que ha escuchado hoy día porque esto es como un juicio, no escuchen lo que se ha dicho porque deben comenzar de nuevo y ahí los doce países activamente debemos decir lo que tengamos para decir y luego el Grupo de Trabajo nos eleva a nosotros sus consideraciones y recomendaciones, y ya veremos que hacemos en ese momento, pero no entremos en un juego, un debate, pasemos al punto 5, a donde deberíamos pasar y no entremos en un debate que no es, en este momento, la etapa en que debemos entrar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Higueras. Tengo solicitada la palabra respectivamente por las Delegaciones de Chile y de Bolivia. Embajador Casanueva.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Yo quería proponer, Presidente que efectivamente, este debate que se está iniciando lo conduzcamos hacia el Grupo de Trabajo.

A mí me parece, en principio la propuesta de Colombia razonable, y me parece además viable, yo no veo porque no se puede hacer, por ejemplo, un programa básico, de continuidad y hacer una reserva dentro del presupuesto para actividades emanadas del Consejo de Ministros, eso es perfectamente posible hacerlo y en eso no rompe ninguna norma, ni ninguna continuidad, pero propondría que los discutiéramos en el Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Casanueva. Ofrezco la palabra al Embajador Vargas de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Señor Presidente, la mejor contribución es pedir que esto se dirigiera al Grupo de Trabajo y espero que se concrete de acuerdo al calendario que nos ha propuesto el Embajador Onís, el día de mañana. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Creo que de todas maneras fue útil que las Delegaciones, que así se han expedido en este Comité de Representantes trajeran a atención al menos sus reflexiones, con relación al trabajo que se va a iniciar mañana, ciertamente ese es el ámbito en el cual ingresar en todos los detalles, pero es bueno también que el órgano de máxima jerarquía operativa haya escuchado las reflexiones que los señores Representantes Permanentes tuvieron a bien realizar.

Con relación, entonces, al punto 4. del informe presentado por el Embajador Onís, entendemos que se ha dado aprobación a los términos de referencia sobre comercio agropecuario, que se ha acordado la suspensión de los seminarios taller y que en cuanto a las actividades relacionadas en el anexo del informe del Embajador Onís, las dos primeras deberán ser objeto de consideración, en su debido momento, en el Comité de Representantes y la tercera corresponderá que sea convocado a través de la Secretaría, el Grupo Informal oportunamente creado sobre el tema de comercio de artesanías.

En ese entendido entonces, se toma nota de todo ello y así queda acordado.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias

...Ingresando al punto 5 del Orden del Día, Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias. Ofrezco la palabra al señor Coordinador del Grupo, Fidel Ortega.

Representación de CUBA (Fidel Ortega Pérez). Gracias, Presidente.

El Grupo de Trabajo sobre Salvaguardias, se ha reunido en tres ocasiones durante el presente año y en la última reunión celebrada el pasado día 9 de agosto hizo dos encomiendas a la Coordinación del Grupo, la primera era rendir a los Jefes de Delegaciones en el seno del debate sobre los temas que se están analizando con vistas a dar cumplimiento a Resolución 54 (XI), un estado de situación de los trabajos del Grupo, aspecto que se cumplió hace un par de semanas.

Y la segunda encomienda era trasladar al Comité de Representantes el acuerdo que había adoptado el Grupo, en cuanto al centro o la cuestión principal de atención del mismo, que fue creado para analizar el perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias, promulgado en la Resolución 70 de este Comité de Representantes, pero que, paralelamente durante el transcurso de los trabajos del Grupo fueron incorporando algunos otros aspectos a propuesta de algunas Representaciones, uno fue un documento que sigue en la órbita de trabajo del Grupo, con el contenido de las disposiciones de salvaguardias globales que aplican los países miembros en Acuerdos firmados con países no miembros; otro fue una propuesta de una Representación de que se elaborase una base de datos sobre las medidas de salvaguardias aplicadas y los procesos de investigaciones que se iniciaran por los países miembros.

Sobre esta última propuesta de una Representación, si bien hubo aprobaciones de la mayoría de las Representaciones, algunas no estimaron conveniente que los países fuesen obligados a suministrar esta información y alguna Representación también planteó su inquietud con la duplicidad de esta tarea ya que todos los países acá representados, como miembros de la OMC, tienen que hacer notificaciones al órgano correspondiente sobre las medidas de salvaguardias que aplican.

El acuerdo tomado por el Grupo y fue la encomienda a la Coordinación, es la siguiente: el Grupo entendió que ya era el momento de proponer y es la propuesta que traemos, la

elaboración de un nuevo documento de una nueva Resolución, un texto que reformule y actualice el actual Régimen Regional de Salvaguardias de la Resolución 70 y la propuesta era encomendarles a este Comité que recomendará a la Secretaría General la elaboración de ese proyecto.

En aquella reunión la Secretaría dijo que estaba en condiciones de presentar un texto en tres semanas aproximadamente, diez días, habló de tres semanas para dar un poco más de margen, pero son diez días lo que dijo la Secretaría, y en ese sentido, si este Comité decide recomendar a la Secretaría la elaboración de ese texto, la Coordinación, después de un tiempo prudencial de haber recibido ese proyecto de texto elaborado por la Secretaría estaría convocando nuevamente al Grupo para comenzar entonces, ya en el análisis y discusión de esa nueva propuesta. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante Ortega, por el informe que nos ha brindado, y pregunto si las Delegaciones tienen algún otro comentario.

Me informa la Secretaría que en cuanto a la elaboración de un nuevo proyecto, ellos están en condiciones y en modo operativo en esta materia. Si las Delegaciones tuvieran alguna otra consideración a efectuar. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Muchas gracias, señor Presidente.

Además quería agradecer al Representante Alterno de Cuba, su informe, en cuanto a la sustancia del cual estamos de acuerdo básicamente, que el Grupo de Trabajo empiece la elaboración de un proyecto de reformulación y actualización de la Resolución 70, ya hemos discutido esto a nivel de Jefes de Representación, es un trabajo que va a demandar del Grupo de Trabajo y de la Secretaría un análisis técnico y una discusión más profunda de la que hasta ahora ha tenido lugar, pero es un mandato que creo que el Comité está en condiciones de dar al Grupo de Trabajo.

Con su venia, Presidente, quería también tratar otro tema relativo a la actividad del Grupo de Trabajo que es la cuestión de la Coordinación del Grupo, estamos en la triste condición de constatar que el Embajador de Cuba, desgraciadamente no va a poder seguir en esta tarea, por habernos dejado tempranamente, y yo quería sencillamente proponer que confirmemos en la Coordinación del Grupo, al Representante Alterno de Cuba, Fidel Ortega, que es por todos conocido de nosotros y seguramente seguirá en esta Coordinación con la competencia del Embajador de Cuba.

Así que, hago esta sugerencia que es además de una manera también una forma de prestar un homenaje más al Embajador de Cuba que nos dejó. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Denot. Tengo varios oradores que me han solicitado el uso de la palabra, empezando por Perú.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Sí, brevemente. Tengo la misma opinión acerca de que el Grupo continúe sus trabajos en la forma como lo acaba de anunciar el Coordinador del Grupo.

Y por cierto estoy plenamente de acuerdo en que el Representante Alterno continúe dirigiendo ese Grupo en el futuro, hasta el momento oportuno, ciertamente llegará un nuevo Representante en algún momento, pero mientras tanto que él continúe el tiempo que sea necesario en la Coordinación de ese Grupo. Apoyo esa idea. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Higuera. Ofrezco la palabra a Uruguay, Ministro Muinelo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos agradecer también a la distinguida Representación de Cuba el informe que nos ha brindado, para apoyar también la prosecución de los trabajos inherentes a una propuesta de reformulación de la Resolución 70 bajo la base de un proyecto que Secretaría nos brindará y el Grupo proseguirá sus tareas y también señor Presidente, para apoyar la permanencia de la Delegación de Cuba, a través del Ministro Ortega, en la Coordinación del mismo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Colombia, Embajador Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, en el mismo sentido de quien me antecedió en el uso de la palabra, para respaldar en forma entusiasta la permanencia de Cuba al frente de este Grupo de Trabajo, y particularmente en cabeza de nuestro colega Fidel Ortega.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a Bolivia, Embajador Vargas.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacafior). Presidente, para manifestar nuestro más completo acuerdo con la propuesta de Brasil, para ratificar, entre tanto llegué el titular, ejerza la Presidencia el Representante Alterno de Cuba. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Arturo Juárez Juárez). Gracias, Presidente. Para apoyar el informe presentado por el Coordinador del Grupo, así como también apoyar que la Delegación de Cuba permanezca en la Coordinación de este Grupo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. En el mismo sentido, para agradecer el informe y apoyar su contenido, expresado por Fidel Ortega sobre el Grupo de Trabajo de Salvaguardias y apoyar también la propuesta de Brasil en el sentido de que continúe conduciendo el Grupo de Trabajo, creo que tiene las condiciones y la competencia como para llevar ese Grupo a un nuevo Acuerdo sobre Salvaguardias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Entonces agradezco nuevamente al Coordinador del Grupo de Trabajo y el Comité ha tomado nota de su informe, y por consiguiente se procederá de acuerdo a lo en él señalado, al mismo tiempo que el Comité ha acordado que la Delegación de Cuba continúe en la Coordinación de este Grupo de Trabajo en la persona del Ministro Fidel Ortega.

6. Informe de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CAN/V/Informe)

...El siguiente punto en el Orden del Día es el correspondiente al Informe de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, para lo cual la Secretaría distribuyó el informe cuya cota es ALADI/CAN/V/Informe y en tal sentido solicitó a la Secretaría que nos haga su presentación.

Tiene la palabra el Embajador Moreno.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, señor Presidente.

Tal cual fuera anunciado en la reunión de Jefes de la semana pasada, la Secretaría General prefería esperar a la presentación del Informe y en ese sentido haríamos hoy la presentación del Informe de la Comisión Asesora de Nomenclatura por un lado y después haríamos unas consideraciones generales sobre el tema de la NALADISA. Sobre el informe le pasaría la palabra a Nestor Linero. Gracias.

SECRETARÍA GENERAL (Nestor Linero). Gracias. En efecto del 6 al 11 de agosto se realizó en la sede de la Asociación la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, en la cual participaron once de los doce países miembros.

Para el desarrollo de los trabajos se aprobó una agenda que consta de seis puntos, que vamos a resumir en la siguiente forma:

El primer punto se denominó análisis y discusión sobre una nota presentada por el Gobierno de México, respecto a una propuesta relativa a abandonar o eliminar la nomenclatura NALADISA, México argumenta ésta fundamentación en el hecho de la poca ó limitada importancia que registra la NALADISA, el retraso en la actualización de los acuerdos y el alto costo en la adecuación de los mismos.

Por su parte, en el desarrollo del debate, las restantes Delegaciones, salvo Cuba, no estuvieron de acuerdo con estos planteamientos y por el contrario manifestaron su interés por mantener y actualizar la nomenclatura NALADISA. El fundamento de estas Delegaciones estaba en el hecho de que es necesario, primero determinar cual es el uso real de la importancia del mecanismo, en su apreciación México señalaba que era un 16% los desdoblamientos que se habían hecho en la nomenclatura, en su defecto algunas Delegaciones manifestaron que era necesario determinar, cuál era el valor en comercio de ese 16%.

A su vez, también manifestaron que muchos acuerdos están negociados en términos de la NALADISA y por consiguiente veían un costo muy elevado el tener que suprimirlos. Para tales efectos, se sugirió la elaboración de un estudio que determinara los costos y beneficios de mantener la nomenclatura de la Asociación. Eso respecto al primer punto.

En cuanto al segundo punto, se refiere a una incorporación de la NALADISA de la tercera enmienda del Sistema Armonizado, con base en las recomendaciones del Consejo de Cooperación Aduanera del año 99 y en este punto, se aprobó la propuesta de la Secretaría, casi en su totalidad, o sea todo el universo arancelario que fue analizado, salvo en 65 subpartidas donde los países miembros hicieron una sugerencia para crear una nueva estructura.

En cuanto al tercer punto, información sobre textos no afectados por la enmienda, la Comisión Asesora de Nomenclatura dispuso adoptar por la NALADISA, la Versión Única en Español del Sistema Armonizado, la que consta en el documento de trabajo 1429, en tanto que sobre la versión en portugués, la Delegación de Brasil informó que presentará su propuesta antes del 15 de noviembre.

Respecto al numeral cuarto, análisis de las observaciones y sugerencias en la estructura de la NALADISA, se presentaron dos situaciones puntuales, una referida a las modificaciones o actualizaciones que tienen que hacerse en las notas explicativas, en particular en dos productos del sector químico, referidos a la hexametilentetramina y a la

nitroguanidina; estos son cambios de partidas, de posiciones arancelarias que se cambiarían de la 29.33.90 a 29.33.69 y de la partida 29.25 a la 29.29 respectivamente, dentro de este mismo punto, también se presentó con base en el documento de trabajo número 3, la supresión de algunos ítems por la no existencia de comercio dentro de los desdoblamientos que manejan los países miembros en sus nomenclaturas en un período determinado. De la propuesta presentada por la Secretaría se acogió la gran mayoría de supresiones que se presentaban en dicho documento.

En cuanto al numeral cinco de la agenda, se refiere a una adopción de recomendaciones del Consejo de Cooperación Aduanera de la OMA, relativas a tres elementos fundamentales: armas químicas, sustancias que empobrecen la capa de ozono y artesanías.

Sobre el particular, el primero, armas químicas se recogió totalmente la sugerencia de la recomendación elaborada por la OMA, donde prácticamente se desdoblan 94 ítems arancelarios. En cuanto a las sustancias que empobrecen la capa de ozono, también se recogió la incorporación de la sugerencia de la OMA, estamos hablando de 9 ítems arancelarios y en cuanto a artesanías, los países miembros manifestaron algunas dificultades en su adopción, manifestando que veían dificultades para determinar la definición de lo que se considera como artesanía, a su vez, también argumentaron la existencia de diferentes normas de carácter nacional que no permiten identificar las mercancías, como tales y algunas experiencias negativas de carácter técnico que algunos países presentan para determinar una definición.

Por último, en otros asuntos se recogieron tres situaciones particulares presentadas por la Representación de Chile y por las Representaciones de Uruguay y Argentina. En el caso de Chile, se refiere a unos errores de carácter tipográfico que encontraron en la versión en español del Sistema Armonizado, que fue analizada en octubre del año 2000 y para los efectos la Secretaría recogió estos errores, los cuales serán subsanados a través de su consideración por parte del Convenio Multilateral de Cooperación, Asistencia y Ayuda Mutua de Directores de Aduana de América Latina, España y Portugal, quien es la entidad encargada de poner en práctica este tipo de modificaciones.

A su vez, Uruguay y Argentina presentaron algunas modificaciones a la Versión Única en Español, producto de unos trabajos que se han hecho a nivel de MERCOSUR, la cual fue en gran parte recogida y aceptada por los países participantes en esta reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, y a su vez, aquellas que no fueron aceptadas también serán de conocimiento de la Secretaría del Convenio. La mencionada actividad se cumplió recientemente mediante una nota que la Secretaría General de la Asociación remitió a la Secretaría del Convenio de Directores de Aduana de América Latina, España y Portugal, a través de la Representación de México el 3 de setiembre, con el fin de ser consideradas en una fe de erratas que tendrá que salir próximamente donde se recogen este tipo de modificaciones.

Esto es en esencia, señor Presidente, lo que correspondió al informe de la Comisión Asesora de Nomenclatura, celebrada, reitero del 6 al 11 de agosto de este año, en la Sede de la Secretaría. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Si me permite, Presidente, la Secretaría General tenía algunas consideraciones a hacer sobre el tema de la NALADISA en general y era recordar que para la Resolución 107 del Comité de Representantes en el año 89, como ustedes bien saben, se adopta la nomenclatura de la

Asociación, NALADISA, basada en el Sistema Armonizado de asignación y codificación de las mercancías.

Por lo tanto, la NALADISA es el resultado de la conversión al Sistema Armonizado de la NALADI que estaba basada en la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera. Es así que la NALADISA, está estructurada a nivel de 8 dígitos, de los cuales los primeros 6 pertenecen al Sistema Armonizado y los 7 y 8 constituyen desdoblamientos propios.

En ese entendido queremos recordar la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros último, en su artículo 2, inciso b), que con relación a la NALADISA, habla de procurar la adopción de una nomenclatura básica común entre los países y bloques que así lo requieran.

Mientras tanto, queríamos señalar la utilidad que para la Secretaría General tiene la NALADISA, y la importancia de la misma, siempre y cuando se cumplan con sus propios objetivos, y en este sentido, queríamos recordar nuevamente la Resolución 107 del Comité de Representantes, por la cual se adopta la NALADISA en su artículo 1º tiene dos temas fundamentales, adoptar la NALADISA como base común para la negociaciones y para el suministro de las estadísticas.

Asimismo informamos que la NALADISA como base común para la realización de las negociaciones previstas en el Tratado de Montevideo 1980 ha ido perdiendo su función, gran cantidad de acuerdos de nueva generación que postulan conformaciones de zona de libre comercio han sido negociados en aranceles nacionales o distintos a la NALADISA de la Asociación.

Igualmente, desde la NALADISA del 96, la última actualización de la NALADISA de la Asociación, salvo excepciones, se han suscrito Acuerdos en aranceles nacionales o utilizando la NALADISA 93. Recordar asimismo señor Presidente, la Resolución 65 del Comité de Representantes, en la cual se trata el Manual de Instrucciones para el suministro y el informe de datos de comercio exterior, que los países miembros deben remitir a la Secretaría General.

En ese sentido, las estadísticas de comercio exterior de NALADISA, obligatorio NALADISA de comercio regional discriminado en negociados y no negociados como en el resto del mundo, en aranceles nacionales por parte de los países. En la práctica lamentablemente esto no ocurre y en el caso de la discriminación de negociados y no negociados desde el año 93, la Secretaría General viene asignando comercio negociado en aquellos casos de países que no discriminan cuando envían la información, con el inconveniente que eso menciona y con la parte de error de información que eso puede dar.

En cuanto al tema de conversión de los acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo a la NALADISA 96, tema que fuera solicitado por algunos de los países en la última reunión de Jefes, se está presentando en el día de hoy por parte de la Secretaría General el documento SEC/di 1261/Rev.2 sobre el estado de situación de la conversión de los acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

Por lo tanto, señor Presidente, y para terminar la intervención de la Secretaría General, en caso de que los países coincidan con esta misma y visto la complejidad del tema, y lo delicado de la materia la Secretaría veía como de gran utilidad la conformación de un Grupo de Trabajo para tratar en profundidad este tema y para ver a nivel político, los pasos a seguir que deberíamos continuar. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Embajador Moreno y a la Secretaría por el Informe que nos han brindado. Tengo a la Delegación del Uruguay, que me ha solicitado la palabra, Ministro Muinelo, luego a México.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente. En primer lugar para agradecer la información que la Secretaría ha brindado en sus dos etapas, para recordar un poco lo acontecido durante esta reunión y para apoyar la propuesta de la Secretaría, de la creación de un Grupo de Trabajo.

No debemos olvidar que habría dos elementos que ese Grupo de Trabajo tendría que tomar en consideración, fuera del punto de vista técnico, que son los compromisos adoptados en cuanto al costo - beneficio que tendría que hacerse a nivel de la Secretaría ó de los países y el costo - beneficio que la distinguida Delegación de México también había quedado de aportar en esta materia, que van a ser elementos fundamentales para tomar una decisión en esta materia. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tengo a la Representación de México que me solicita la palabra.

Representación de MÉXICO (Arturo Juárez Juárez). Gracias, Presidente. Para manifestar nuestro apoyo al informe presentado por la Secretaría General, el cual agradecemos mucho.

Coincidimos con las conclusiones presentadas en el mismo, destacando dos en particular, una que tiene que ver con la continuación de los trabajos, de la actualización de la NALADISA 96 y por otro lado la necesidad de profundizar en el análisis de la conveniencia de sustituir la NALADISA por el Sistema Armonizado, que tenemos adoptados todos a nivel multilateral.

Por último, también creemos conveniente formar un Grupo de Trabajo, en el cual se pueda discutir, con mayor detalle estas propuestas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Perú me solicita la palabra, Embajador Higuera.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Sí, brevemente, Presidente.

Este es un tema altamente técnico, que es comprendido en su profundidad no por muchos, por lo menos por el que habla no. Por ello, creemos que este informe que tenemos delante, que ha sido muy rico en su contenido, ciertamente, creo que la actuación de todas las Delegaciones ha sido muy activa, muy rica en conceptos sobre lo que es bueno, lo que es regular y lo que no es procedente, ciertamente mi país participó con una Representante de Aduanas, y por ello comparte las conclusiones de esta Quinta Reunión.

Apoyamos la creación de los Grupos de Trabajo siempre, si es que estos van a hacer un trabajo positivo y activo, creo que en este caso nos agradecería que se creara, pero, creo que ya hay una pauta de que se creen los términos de referencia de este Grupo, el mandato del mismo, antes de que nosotros lo aprobemos en este Comité, por lo tanto hago un pedido formal para que la Secretaría nos presente en la próxima sesión unos términos de referencia con lo que va a hacer este Grupo sobre nomenclatura o como quiera llamársele y para que el objetivo principal sea profundizar en todos los temas que han quedado pendientes en este informe. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Higuera. Me solicita la palabra la Representación de Brasil, Embajador Denot.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, yo no entiendo la razón para crear un Grupo de Trabajo del Comité sobre el tema de nomenclatura, cuando ya hay una Comisión Asesora de Nomenclatura creada por el Comité de Representantes bajo una Resolución específica, la Resolución 108, citada acá en el Informe de la V Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, que me parece es el órgano técnico para seguir discutiendo este tema.

Si México quiere insistir en su propuesta, tiene que presentar estudios más profundos, me parece que incluso han sido solicitados durante la reunión de la Comisión Asesora, pero como estamos en esta situación, la propuesta de México no ha sido apoyada por la mayoría de los países miembros, yo no tengo nada en contra de que se siga discutiendo, pero en el ámbito que ya existe que es el de la Comisión Asesora de Nomenclatura.

Ese es un tema, como dijo el Embajador de Perú, altamente técnico, no tenemos por lo menos en la Representación de Brasil, acá en Montevideo, gente permanente que pueda en cualquier momento asistir a un Grupo de Trabajo, de esta naturaleza, y yo no veo porque crear otro órgano asesor del Comité, cuando ya lo hay, que es la Comisión Asesora de Nomenclatura. Entonces, me parece que esta propuesta, por lo menos tenemos que reflexionarla más y hay que justificarla de alguna manera, más fundamentadamente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot. La Representación de Argentina me solicita la palabra, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que Brasil, me parece que lo más sensato es que se siga reuniendo la Comisión Asesora, profundice los temas que tenga que profundizar, en el sentido de las distintas propuestas con los documentos que presenten las Representaciones que están a favor de abandonar la NALADISA, y los documentos que tenga que hacer la Secretaría a favor de mantenerla, que es lo que, de acuerdo al informe, se han manifestado diez países en ese sentido.

Entonces una vez que estén elaborados esos estudios, trabajos o informes, se reúna nuevamente la Comisión de Nomenclatura, las veces que sean necesarias y eleve una propuesta determinada, respecto a mantener, a sacar, a agregar a los defectos de los países que negocian los acuerdos en aranceles nacionales.

Luego está el problema de la transposición, no informan adecuadamente el comercio negociado y no negociado, cosa que para nosotros es un gran problema porque tenemos una Asociación de integración en la cual no podemos hacer análisis de comercio porque no sabemos que efectos tienen las preferencias, - este me parece que es un punto muy importante y por eso la Delegación argentina lo quiso incluir en la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros - , pero me parece que habiendo un Grupo específico, es ese Grupo el más indicado para analizar este tema y no duplicar reuniones, tenemos otros temas en los cuales también queremos profundizar y me parece que lo único que vamos a lograr si hacemos un Grupo de Trabajo con funcionarios de las Representaciones es duplicar los dichos que ya manifestaron nuestros técnicos en la Comisión Asesora de Nomenclatura.

Por eso nosotros nos inclinamos a que se intensifique, se convoque nuevamente a la Comisión Asesora, se dé un mandato a la misma muy claro en el sentido de que es lo que tiene que hacer la Comisión Asesora y después informar al Comité de Representantes y no crear un nuevo Grupo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. La Representación de México me solicita la palabra.

Representación de MÉXICO (Arturo Juárez Juárez). Nos gustaría primero que la Secretaría General intervenga por favor.

PRESIDENTE. Yo le daba a la Representación de un país miembro la preferencia sobre la Secretaría General, es lo que corresponde.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Y esta Representación agradece esa consideración y le gustaría escuchar primero a la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General, la Delegación de México lo hará después entonces.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Yo quiero aclarar un poco este tema del Grupo de Trabajo.

En este Grupo que propuso el Secretario General Adjunto Moreno, no se trata de discutir los temas que hacen a la estructura de la nomenclatura, eso evidentemente no podemos pedírselo a las Representaciones, no se lo pidan tampoco al Secretario General, que da por bien hecha esta estructura.

El problema radica en que nosotros estamos teniendo muchas dificultades con el uso de la nomenclatura. Las dificultades se refieren, en primer lugar, al tema de la adecuación de los acuerdos. Normalmente los países están negociando con aranceles nacionales, así se registran los acuerdos, posteriormente viene este proceso de reconversión total de todos estos acuerdos para la expresión en una nomenclatura que no está teniendo uso, hay razones que entendemos nosotros que explican el por qué no uso de esa nomenclatura, pasa por un tema de actualización del instrumento, puede ser un instrumento que desde el punto de vista conceptual de la nomenclatura arancelaria, sea perfecto pero que no responde exactamente a la realidad de lo que está sucediendo en materia productiva y comercial y hasta tecnológica de los países miembros de la Asociación.

Pasa por una razón pragmática, los países cuando se produce la nacionalización de una mercancía evidentemente lo hace con su nomenclatura nacional y no con la que se adopte en el marco de la Asociación, entonces se produce un segundo desfase. En consecuencia, el registro de la importación y exportación de la operativa comercial se hace, por supuesto, en arancel nacional, lo cual evidentemente se refleja en el tema de la captación, posterior suministro y luego procesamiento de la información que nosotros incorporamos en nuestro Sistema de Información, en materia de estadísticas de comercio exterior.

Dado que no hay una correlación unívoca entre la nomenclatura arancelaria nacional y la nomenclatura arancelaria de la Asociación, muchas veces corresponde hacer asignaciones estadísticas en las cuales probablemente se esté introduciendo un margen de error importante en materia de registro del comercio exterior.

Por otro lado, en materia de adecuación de los acuerdos, esto nos está significando a nosotros orientar un conjunto de recursos que bien podrían ser utilizados en otro tipo de tareas para orientarlo a una adecuación de los acuerdos, de manera tal que nosotros utilizamos esos recursos, se convierten los acuerdos a NALADISA, esos acuerdos de NALADISA vuelven nuevamente hacia los países signatarios, ellos devuelven a la Secretaría, como tampoco es un trabajo biunívoco, se va tardando mucho en el tiempo el registro en una misma nomenclatura de un mismo acuerdo.

Nosotros estamos planteando la necesidad de introducir unos cambios en la administración de la nomenclatura. No se trata de abandonar la nomenclatura de la Asociación, lo que nosotros pensamos que es importante discutir es la forma como administrar esa nomenclatura y, eventualmente, que surjan orientaciones hacia la Comisión Asesora de Nomenclatura, para que, en su momento, efectivamente esta nomenclatura adquiera el camino de un uso más común por parte de los países miembros. En síntesis lo que nosotros creemos es que es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 107, en cuanto al registro de los acuerdos y en cuanto a la declaración de las estadísticas por parte de los países miembros, que conduzca a un uso cada vez mayor de la nomenclatura de la Asociación.

Nosotros tenemos algunas opciones, hemos pensado en alternativas que faciliten este trabajo, tanto a los países miembros así como a la Secretaría General. Repito que no se trata, ni se pretende abandonar la nomenclatura regional, por el contrario, lo que queremos es intentar, por el lado positivo; darle, primero, un mayor contenido de realismo; segundo, un mayor uso a esta nomenclatura y que evidentemente las repercusiones que tenga tanto en materia de la operativa del comercio exterior como en el uso de las estadísticas sea cada vez más racional y facilite el trabajo que tenemos que realizar tanto en los países miembros como en la Secretaría General.

He allí el por qué nosotros hemos considerado importante llamar la atención sobre esta situación en esta ocasión y solicitar al Comité de Representantes que se constituya un Grupo de Trabajo para atender esta situación que nos está causando a nosotros dificultades en cuanto al manejo de la nomenclatura regional. Eso es Presidente lo que yo quería señalar en esta ocasión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradezco a la Secretaría General por sus comentarios. Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Arturo Juárez Juárez). Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros en realidad no veníamos aquí a presentar una discusión técnica del tema, porque como bien lo han señalado otras Representaciones, es un tema muy técnico que también escapa, al menos a un servidor.

Queremos señalar y recoger, como lo hemos dicho en nuestra primera participación, es lo que señala el informe, que es precisamente, encomendar a la Secretaría General la elaboración de ese estudio, que profundice el análisis de costo - beneficio de sustituir a la NALADISA actualmente. Los costos de esto, bien lo ha dicho ahora la Secretaría General, es parte del problema de administración de la nomenclatura que hoy día tenemos, que evidentemente, quizás una de las salidas sea precisamente irnos por la propuesta mexicana, lo que nosotros si vemos es que hay que profundizar, hay que tener mayores elementos de este tema, de esta propuesta, a efectos de que en su momento, el Comité de Representantes adopte la decisión que considere más oportuna.

Por eso es que apoyamos la propuesta que esta haciendo la Secretaría General de crear un Grupo de Trabajo con el entendido que no vamos a hacer discusiones técnicas sobre aperturas de la nomenclatura, sobre manejos técnicos del tema, porque no tenemos la capacidad técnica para hacerlo, pero sí para abordar todos estos temas de carácter administrativo e inclusive para poder resolver todas las limitaciones y problemas que tenemos en el manejo de la nomenclatura de la Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México, tengo por su orden a las Representaciones de Uruguay y de Argentina. Por favor, Ministro Muinelo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente. Nuestra Delegación no quiere incursionar mucho en este tema, que tiene una connotación muy técnica, pero tiene una connotación política a la luz de lo que consta en el informe éste y de las discusiones que nuestra Delegación fue participe también, pero solamente quiero hacer un pequeño recordatorio.

Hace mucho tiempo que se viene hablando en el ámbito de esta institución acerca de la nomenclatura, se ha gastado una cifra muy importante en hacer un proyecto de nomenclatura, que se tituló Básica Común, y que nuestra Delegación fue una de las que apoyó fervientemente ese proyecto, que fue financiado por el BID ó la OEA, con una cantidad bastante importante, y que por lo menos nosotros no sabemos de ninguna respuesta de ningún país frente a ese proyecto. Esa nomenclatura tenía, como factores ponderables aquellos que tenían relación en un análisis de corrientes de comercio, que estaba volcando al desarrollo de la nomenclatura y también tenía un análisis de procesos productivos, si bien no es una nomenclatura que conlleve aranceles, si se habían analizado ciertas cadenas de producción.

Eso ha quedado en el camino, lamentablemente. Nosotros éramos partícipes de retomarlo, lo que sería la verdadera actualización de la NALADISA, y entendemos que la creación de este Grupo de Trabajo de ninguna manera tendría que incursionar en factores técnicos, emergentes de la propia Comisión de Nomenclatura, sino hacer un análisis político, tal vez de esta situación y para ello señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo también con lo que manifestaba la distinguida Delegación del Perú, de que se constituyera no solamente el Grupo de Trabajo, sino que se brindara también unos términos de referencia a los efectos de acotar exactamente cual será la temática que se va a desarrollar y de ninguna manera incursionar en aspectos de desarrollo técnico de la misma. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Ministro Muinelo. Ofrezco la palabra a Argentina, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. Yo, luego de escuchar la intervención de la Secretaría General, especificando las dificultades que enfrenta, que ya las conocemos y que están muy bien reflejadas en el documento del Informe de la Comisión de Nomenclatura, quiero reiterar un poco la metodología que para nosotros es la más apropiada.

La Asociación tiene un organismo técnico, y la Secretaría por su parte, según señaló el Secretario General, enfrenta dificultades y tiene algunas propuestas o ideas para una mejor administración de este problema. Nosotros consideramos que el tema nomenclatura es un tema esencial, en un proceso de integración, vivimos negociando preferencias, y después no podemos analizar el efecto de las preferencias porque la información que suministran los

países es incompleta, o sea es incompleta en el sentido de que se negocia en arancel nacional y segundo que no discrimina entre comercio negociado y no negociado.

Entonces, nosotros tenemos preferencias y podemos preguntar: Tuvieron efecto esas preferencias? Y bueno, la Secretaría estima más o menos, si tuvieron efecto o no. Nos parece a nosotros que es un tema central de cualquier proceso de integración, aunque no sea a nivel de zona de libre comercio, no hablo de mercado común, o sea un acuerdo de complementación económica debería tener muy claro cuales son los efectos de las preferencias en el comercio de los países miembros de ese acuerdo, me parece que eso es esencial.

Nosotros como procedimiento, pensamos, hay un organismo técnico específico, consideramos que el tema es de mucha importancia para la Asociación y para los países miembros, entonces, lo que creemos es que el Comité de Representantes, debe elaborar un mandato en base a una propuesta de la Secretaría, sobre cómo mejorar el aspecto de administración, o las ideas que tenga. Con ese mandato aprobado por el Comité se convoca a la Comisión Asesora a las reuniones que sea necesario durante este año y el próximo, una, dos, tres, cuatro reuniones, la Comisión debate todos los problemas, que son básicamente a nivel técnico, porque acá se hace una diferencia entre político y técnico, uno no puede discutir lo político, si no sabe lo técnico, como voy a discutir a nivel político lo mejor o lo peor si no sé los efectos específicamente técnicos de una medida, sino voy a hablar de generalidades y yo para profundizar un tema sobre las ventajas o las desventajas de tomar una decisión u otra, tengo que conocer en profundidad el aspecto técnico sino seguramente voy a estar diciendo generalidades.

Me parece que la Comisión Asesora se debe reunir todas las veces que sea necesario, incluir todo esto en el Programa de Actividades del próximo año y una vez que elabore una posición, llegue a resultados, elabore una propuesta para el Comité, entonces, a nosotros ahí en base a esa propuesta es cuando intervenimos y decimos nos parece bien o mal, pero la propuesta debe surgir de los expertos y de los técnicos, a través de un mandato dado por el Comité, que le dé el espacio o los objetivos, ó que es lo que tiene que discutir, en ese sentido, destacando la importancia que tiene que una nomenclatura de la Asociación funcione de manera eficiente y permita hacer análisis actualizados de los flujos de comercio a través del sistema de preferencias. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. Ofrezco la palabra al señor Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Fidel Ortega Pérez). Gracias, Presidente.

Presidente, evidentemente, como han dicho todos los Delegados, que han hablado de este tema, tiene un par de aristas al menos visibles e importantes que es una técnica y una política o administrativa. La técnica, todos estamos de acuerdo en que un Grupo de Trabajo no podría enfrentarlo y por otra parte, estamos de acuerdo en que hay una Comisión Asesora que muy bien puede cumplir esas funciones.

Yo creo que, si no recuerdo mal, cuando analizamos el tema en las reuniones de Jefes de Representación, como muchos otros temas, le dimos la primer importancia para la Asociación, dijimos que era un tema importante, pero convenimos en que había un ámbito de tratamiento del tema adecuado, que era la Comisión Asesora de Nomenclatura. Yo creo que ahora que estamos entrando en los momentos de lograr el plan de actividades para el próximo año, lo que podríamos es darle un apoyo fuerte a esta actividad en el marco de la Asociación, y que como estamos viendo que estamos reduciendo algunos temas y

eliminando otros, creo que si bien la periodicidad de las reuniones de la Comisión Asesora de Nomenclatura no ha sido muy elevada, creo que podríamos darle un impulso y si hace falta destinar algunos recursos para que esa Comisión se reúna más de lo que se ha estado reuniendo hasta el momento, creo que estaríamos ahora en condiciones de hacerlo.

Yo creo que deberíamos dar un tiempo a que la Secretaría General elabore el documento que se les solicitó en la reunión de nomenclatura pasada sobre los costos y beneficios, elaborar un poco más, ver más detenidamente el tema y sí consideramos que debe haber un ámbito distinto al Comité de Representantes para ver la arista política del tema, y considerar, entonces, en una segunda oportunidad la creación de un Grupo de Trabajo. Cuba no está en contra de la creación de ningún órgano auxiliar para el trabajo del Comité, pero evidentemente, hemos aprobado hace muy poco una Resolución para la creación de los Grupos de Trabajo y hay opiniones muy respetadas de algunos países que no consideran que este sea el momento de aprobar la creación de ese Grupo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba. Perú me solicita la palabra, Embajador Higuera.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Gracias. Sólo para decir lo siguiente, la creación de un Grupo de Trabajo no causa gastos presupuestales, sino lo que causa son gastos cerebrales, porque habrá que estudiar un poco más los documentos.

Las razones que ha dado el Secretario General, pienso que son muy importantes como para pensar en esa creación, mi Delegación no va a hacer causa de Estado, pero sí ya hay varias Delegaciones que están apoyando la creación de ese Grupo de Trabajo y hay otras que han dicho que se recargue a la Comisión Asesora, que no es fácil reunirla, porque cuesta trabajo, tiempo, tienen muchos compromisos, no se imaginan la cantidad de cables que hemos tenido que mandar a nuestra Representación para que viniera una Representante peruana que tenía 28 compromisos también y yo creo que no es fácil congregarse un grupo así, como para que esté activamente reuniéndose y creo que mi propuesta sería dejar el tema en este momento, dejar que la Secretaría para la próxima sesión nos presente términos de referencia de ese Grupo y ahí tomar la decisión, de repente los que están dudando de esta creación al leer los términos de referencia que imagino contendrá algo de lo que nos ha dicho el Secretario General se convencerá de que sería importante hacerlo y darle un plazo que incluso, puede ser corto, para que no quede un Grupo de Trabajo flotando.

Al margen de esto, quería agregar lo siguiente; en el anexo II del Informe, creo que no aparece, y la Secretaría me aclarara este proyecto sobre nomenclatura básica común, que Roberto Muinelo decía que el BID había hecho a un alto costo, pienso que los Representantes lo deben conocer porque dice que fue emitido hace tres años, o sea que imagino lo conocen, pero hubiera sido interesante que hubiera estado como bibliografía de las Delegaciones.

Otra cosa, que me atrevería a recomendar, que en todas estas reuniones se les entrega a los Delegados, siempre la Resolución 54 (XI), cuando tenga que ver con el tema que está trabajando, porque tampoco lo veo en el anexo II, como un documento informativo a ellos, de que los Ministros dijeron algo de la nomenclatura aduanera, yo creo que la Resolución 54 (XI) debe ser el documento esencial. El Secretario General Adjunto mencionó que en la Resolución está mencionado este tema y convendría que los Delegados la tuvieran, claro, las Representaciones le pueden dar la Resolución 54 (XI), pero debe estar siempre en una documentación que se les entregue. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Higuera. La Delegación de Brasil, Embajador Denot.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Presidente. Yo lo que propondría serían dos tipos de acciones, una sobre el estudio que propuso México en la Comisión Asesora, que está registrado en la página 5 de su informe, es decir la realización de una evaluación más profunda en cuanto al costo - beneficio de mantener la NALADISA.

Este estudio, después de esa discusión, después de las varias intervenciones de la Secretaría, me parece que debería ser ampliado, debería ser no solamente un estudio sobre costo - beneficio de mantenimiento de la NALADISA, debería incluir también todos los aspectos y las dificultades que enfrenta la Secretaría, desde el punto de vista de la administración de la NALADISA, como la tenemos ahora.

Entonces, sería un estudio de la Secretaría, más amplio, pero que incluyera por supuesto también la cuestión de costo - beneficio de mantenimiento o no, como propuso México. Este estudio nos daría una base cualquiera para consultar, para que nuestras Administraciones de las Capitales pudieran tener una base más sólida para hacer una evaluación de las dificultades que tenemos. Ahí tiene razón la Secretaría, tenemos estas dificultades de la transposición, de la adecuación de la negociaciones hechas para la NALADISA, los países todos nosotros somos culpables, no logramos acelerar este tipo de trabajo técnico y tenemos todos que tomar alguna actitud al respecto, esto por un lado, la cuestión del estudio. La Secretaría nos sometería términos de referencia para ese estudio y nosotros, por lo menos la Delegación de Brasil consultaría con nuestra capital a ver si ese estudio conforma las expectativas y autorizaríamos en el marco del Programa de Actividades para el 2002, o inmediatamente en una enmienda al Programa de Actividades del 2001, que está en curso para que la Secretaría realizara ese estudio.

Por otro lado, como sugirió Cuba, podemos ya dar instrucciones al Grupo de Trabajo del Programa de Actividades para el 2002, que contemple este tema de nomenclatura bajo esta óptica, acelerando si fuera el caso, o previendo reuniones más frecuentes de la Comisión Asesora de Nomenclatura. Esas dos acciones yo creo que serían aceptables, para todos, y mantendrían y acelerarían el curso de acción sobre el tema en el marco de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Brasil, inclusive particularmente por esta última intervención.

Nosotros estamos pensando precisamente, mientras que se iba dando el desarrollo de la discusión, que creo que acá hay, como decía el Embajador Denot, alguna serie de acciones que deben irse llevando en cierta secuencia, la primera de todas sería recibir de la Secretaría General un documento de trabajo en el cual diera cumplimiento a lo solicitado en la V Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura y al mismo tiempo, que incorporase estos elementos de naturaleza, en cuanto a las dificultades operativas, que la Secretaría experimenta, lo cual no sólo debería limitarse a una narrativa de las dificultades, sino probablemente hasta sugerencias y propuestas de naturaleza operativa.

Recibida de la Secretaría este documento, circulado entre las Delegaciones, probablemente podría sucederse una nueva discusión tanto a nivel del Comité ó de Jefes de Representación, en cuanto a los siguientes pasos, pero obviamente, ello apuntaría a prever en el Programa de Actividades en curso la celebración de reuniones, me abstengo en este momento de hablar, si sería convocatorias de la Comisión Asesora, que según

estamos comentando recién, la reunión anterior había sido tres años atrás, con lo cual demuestra que tiene ciertas dificultades de ser convocada. Sí se puede establecer dentro de la Comisión Asesora un grupo de trabajo para este tema específico, quizás eso facilitaría la participación de los distintos países ó eventualmente, si el documento de la Secretaría ha facilitado el nivel de los debates, hasta eventualmente considerar la constitución de un Grupo de Trabajo del Comité de Representantes.

Me daría la impresión que lo primero sería disponer de este documento de trabajo, de la Secretaría General a la mayor brevedad, circularlo a las Delegaciones, darle una consideración a nivel del Comité, o eventualmente de Jefes de Representación y a partir de ahí buscar las modalidades operativas inmediatas. No sé si lo que sugiere la Mesa, puede ser un primer paso para ir moviendo este tema.

Entiendo, entonces que así acordamos.

7. Presentación del Sistema de Información de Transporte (ALADI/SEC/di 1558)

...Pasando al próximo tema, en el orden del día, correspondiente a la presentación del Sistema de Información de Transporte, para que se distribuyese el documento ALADI/SEC/di 1558, y para este tema le ofrezco la palabra a la Secretaría General, a los efectos de efectuar la presentación.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Previo a la presentación del programa quería referirme brevemente, que este es un esfuerzo que hemos llevado a cabo contando con el apoyo permanente del Fondo Pérez Guerrero, constituido en el marco del Grupo de los 77.

La intención de este programa de trabajo tiene como usuario directo, no solamente a los Gobiernos de los países miembros, vinculados a esta temática, sino especialmente al sector privado, que es el usuario directo de estos sistemas de transporte, y esto es una continuación o un subproducto que estamos obteniendo del diagnóstico que hicimos nosotros y que presentamos a la consideración de los Ministros de Transporte de América del Sur.

Quiero llamar la atención, que éste sistema sí incluye a los doce países miembros. En este caso, el trabajo se ha ampliado, como incluso, en cumplimiento del propio Programa de Actividades se encuentra en desarrollo el diagnóstico al cual hacía yo referencia, ampliándolo a la participación de México y Cuba, que eran los dos únicos países que habían quedado fuera de ese diagnóstico originalmente, ya que el trabajo original se debía planteado para los países de América del Sur, países miembros a su vez, de la Conferencia de Ministros de Transporte y Obras Públicas, de la cual la Secretaría General hace de Secretaría Técnica.

Entonces, estamos ampliando ese trabajo y en este sistema incluimos la participación de Cuba y de México, como países miembros de la Asociación, es decir que esto es un Sistema de Información para los países miembros.

Como verán, a lo largo de la presentación que va a hacer la ingeniera Gloria Folle, a continuación, con el apoyo del doctor Héctor Maldonado, que es asesor nuestro en esta materia, implica una obligación de trabajo para la Secretaría General, por supuesto, pero también va a comprometer necesariamente la activa participación de las Representaciones para poder mantener este sistema actualizado y perfeccionarlo permanentemente, en la medida de su uso. Así con su anuencia, señor Presidente, voy a ceder la palabra a la

ingeniera Folle para que haga la presentación del sistema correspondiente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. La ingeniera Folle tiene la palabra.

SECRETARÍA GENERAL (Gloria Folle). Gracias. Bueno, quiero repasar lo que dijo el Secretario General, acerca de la importancia que fue para nosotros que el Fondo Pérez Guerrero y la ALADI financiarán el proyecto SIT. Gracias a ellos es que hemos avanzado en el desarrollo del prototipo que a continuación les mostraré, que como verán es perfectible y puede abarcar otros módulos, u otra información complementaria a la que hoy el SIT puede manejar.

Entre los objetivos estaban los de brindar a los Gobiernos un panorama del transporte y su infraestructura en la región, que le sirviera de apoyo en la elaboración de políticas, y normativas sectoriales y en la toma de decisiones en materia de identificación, adopción y financiamiento de proyectos para el desarrollo del sector.

Otro objetivo era contribuir para que los operadores que proveen sus servicios en la cadena de distribución física internacional del comercio regional adoptara las previsiones necesarias para optimizar sus servicios y el uso de la infraestructura disponible, asimismo poner a disposición de los usuarios de internet una herramienta que permita consultar información vinculada a la temática del transporte.

Establecer un sistema de captura, validación, almacenamiento y consulta de información básica sobre los servicios de transporte en la región que satisficiera las necesidades de los agentes involucrados. También otro objetivo era el recibir e intercambiar información y experiencias con otras fuentes o sistemas de información existentes, públicos o privados dentro y fuera de la región, vinculados a la temática del transporte, de manera de investigar con ellos la posibilidad de hacer acuerdos que nos resultara favorable para ellos y para nosotros.

Mucho de este material que estoy exponiendo ahora, está incluido en el documento SEC/di 1558 que fue distribuido oportunamente a las Representaciones y ahora mismo, pero esta resumido de una forma más compacta, más concisa, y entre medio, haremos la presentación del sistema.

Como consideraciones iniciales al desarrollo del proyecto se tomo en cuenta el dotar al sistema con la mayor flexibilidad posible, para minimizar el impacto que un cambio posterior pudiera requerir o provocar y, a la vez, con un adecuado grado de complementariedad. Se decidió trabajar con un menú sencillo, con opciones de consultas que resultaran de fácil uso y de interpretación no ambigua para un público no especializado en informática. También se pensó en satisfacer desde una perspectiva diferente, complementaria al comercio de bienes, que es el fuerte nuestro, de la Asociación, la demanda de la información que actualmente existe en la región en materia de transporte.

La estructura operativa se decidió que estuviera conformada por dos bases de datos, una operativa auxiliar, temporal, con información que se está ingresando o bien aquella que le falta recibir el visto bueno para su incorporación a la base de datos de consulta. La idea es hacerlo de forma distribuida, o sea que en cada país existiera la figura de un representante nacional que se responsabilice de la carga de datos y de la verificación de los ya ingresados.

La otra de base de datos sería la de consulta vía internet, que contiene toda la información que ha sido ingresada a la base de datos operativa y posteriormente validada, es decir que ha recibido el visto bueno para su publicación en internet.

La idea es, justamente, que el ingreso, como decía anteriormente, sea de forma descentralizada y que cada país sea responsable del contenido de la información de su país, pero aquí en ALADI, sí se centralizaría la validación de dicha información. No es que, ni bien se ingresa la información queda pública en internet, sino que pasa por un proceso de validación y acá habría un sector que tendría el “*knowhow*” necesario como para darle el visto bueno a la información y publicarla en internet.

El sistema va a estar incluido en el sitio de la ALADI. Por ahora lo tenemos en una dirección temporal, en el servidor internet de ALADI, pero es una dirección que queremos tomarla como provisionaria por un periodo de un mes para que puedan hacer los chequeos, sugerencias, modificaciones, aportes necesarios para luego sí dejarla pública en internet. El tema es, como no está completo, como no están cargadas todas las informaciones por la carencia que tenemos, no queremos mostrar algo que estemos expuestos a que nos critiquen luego del esfuerzo que hicimos.

- Posteriormente la ingeniera Gloria Folle realiza la presentación en internet del SIT de acuerdo a lo especificado en el documento ALADI/SEC/di 1558.

Luego de la presentación, a continuación detallamos un conjunto de líneas de acción:

A los efectos de asegurar la perdurabilidad del sistema, se sugiere establecer un mecanismo que comprometa a los gobiernos de los países miembros y a las Cámaras empresariales más representativas del sector, es decir que en este sentido, las Representaciones deberán contribuir con el examen de funcionamiento del prototipo del SIT y sugerir las correcciones o aportes que estimen pertinente, para lo cual pusimos treinta días, pero se puede revisar.

La identificación de los responsables o administradores nacionales, en un plazo de 45 días.

La identificación de las posibles fuentes de información pública y privada, en 45 días.

En cuarto lugar la convocatoria a pedido de reuniones con los responsables nacionales a los efectos de evaluar el funcionamiento del SIT y de los canales de comunicación para la actualización del mismo.

Por otra parte, la Secretaría General:

Conformará un equipo estable para el desarrollo de la administración del proyecto.

Promoverá convenios con organizaciones públicas y privadas, para el suministro de información actualizada y propiciará acuerdos con organismos capaces de financiar las actividades requeridas para el desarrollo y perfeccionamiento del SIT.

Se hará cargo, asimismo de la validación y publicación de los datos ingresados.

Esto que expuse, básicamente es la presentación, con la dirección en internet, que como dijimos estará disponible por el término de un mes aproximadamente, luego sí, quedaría incluido dentro del sitio de ALADI.

Queremos hacer especial énfasis, en las actividades que tenemos definidas como a corto plazo, por parte de las Representaciones y de la Secretaría, porque confiamos en que el éxito de este sistema está estrechamente vinculado con la determinación y el aseguramiento de las fuentes de información. Si hubiera alguna pregunta para hacer, estoy a las órdenes.

PRESIDENTE. Agradezco en nombre del Comité a la ingeniera Folle. La Delegación de Argentina ha solicitado la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente.

Bueno, yo estoy realmente muy satisfecho por esta exposición, quiero felicitar a la Secretaría por esta presentación, en la cual nosotros siempre hemos tenido muchas ideas y muchas iniciativas al respecto para que la ALADI se convierta en un centro de información muy importante para nuestros países.

Creo que en todo sistema de infraestructura y transporte como ya lo hemos venido impulsando desde hace dos años a través de trabajos, incorporación en declaraciones y trabajos específicos, para nosotros es de singular importancia en este momento del proceso de integración, entonces, creemos que debemos respaldar en forma categórica todas las propuestas de la Secretaría, en ese sentido creo que nosotros vamos a cooperar de la forma más intensa con el equipo permanente que tenga la Secretaría, a efectos de poder cumplir con todas esas líneas de acción que acaba de señalar Gloria Folle.

En particular, nosotros, respecto a los requerimientos, quisiéramos señalar, que estamos totalmente de acuerdo en incorporarlo, como actividad permanente al Programa de Actividades, ya lo hemos tenido en este año, en el programa del 2001 y creo que en el 2002 también, debemos asignarle como actividad permanente, los recursos que sean necesarios, a efectos de que puedan cumplir con el objetivo.

Tanto así en el tema de actividades como en el sistema de hardware y software, creemos que es muy importante también incorporar, que en este caso no está contemplado, que es el tema de cargas de pasajeros, funcionamiento, quizás no viendo el tema de pasos de frontera, pero también como funcionan los pasos de frontera, donde están los sistemas integrados de frontera y todo ese tipo de información que es muy útil para todos los países, sobre todo muchas veces, son informaciones que en las capitales son fáciles de ubicar, pero que en el interior de nuestros países les cuesta mucho tener una información sistematizada.

Por último, creo que uno de los puntos centrales de este proyecto, a pesar de todo el esfuerzo que haga la Secretaría y los países miembros en Montevideo, es el mantenimiento o la actualización de la información. Es un proyecto muy importante, siempre y cuando esté actualizado, entonces, creo que eso es un tema, quiénes serán los puntos focales, si van a ser organismos de las capitales de los países o va a ser la Representación.

Pero el punto central es tratar que este proyecto, que es un reflejo de lo que la ALADI puede hacer como Sistema de Información, de manera eficiente, se mantenga actualizado y sea de uso continuo, no de los expertos, sino de uso continuo de la sociedad civil en general, me quiero referir que tenga un acceso y por eso la presentación de una forma tan simple y tan fácil de acceder a las distintas informaciones es también un logro muy importante, yo que soy medio neófito en tema de computadoras, me parece muy simple, a través de unos pasos muy sencillos llegar a las informaciones.

En resumen, quiero decir que para la Representación y la República Argentina es un tema muy importante, le vamos a dar todo el apoyo posible, tanto en los requerimientos que solicita la Secretaría, como también vamos a realizar en esos 30 o 60 días, nuestros comentarios, como los que podamos recibir de nuestras autoridades respecto a este programa que está ahora en un sistema provisional y entraría en vigencia en un plazo breve.

Por último, quisiera hacer una propuesta de tipo marketing, para cambiarle un poco el nombre, y agregarle al SIT, yo le pondría SIT-A, una A que representa el nombre de ALADI, o sea que sería Sistema de Información de Transporte - ALADI. Algo de marketing en lo cual podríamos poner el nombre de la Asociación, como un organismo más eficiente, creo que eso redundará en el prestigio de este proyecto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. Tengo solicitada la palabra por su orden, por las Delegaciones de México, Cuba y Colombia. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Arturo Juárez Juárez). Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, antes que todo, para felicitar a la Secretaría General por este proyecto que ha venido desarrollando, nos parece muy importante, sabemos del esfuerzo y del trabajo que ha requerido para hacer realidad este proyecto, que nosotros hemos manifestado ya en varias ocasiones, México le da prioridad.

Seguramente, para nosotros y para las demás Delegaciones los sistemas de información de la ALADI son uno de los principales patrimonios que tenemos hoy día aquí en la Asociación. En ese sentido es que reiteramos las felicitaciones a la Secretaría General por este proyecto que hoy nos está presentando.

Segundo, tenemos algunas consideraciones de tipo específico, con relación al informe presentado, algunas de ellas ya nos las aclaró muy bien el Secretario General, cuando presentó este informe, en el sentido en que se está incorporando la parte de México y de Cuba, en todo este Sistema de Información, lo cual nos parece muy importante, tomando en cuenta que no solo se han realizado diagnósticos sobre transporte de América del Sur, sino que también algunos otros que tienen que ver con transporte marítimo y aéreo, que incorporan la participación de México y Cuba.

También queremos manifestar, al igual que lo hizo la Delegación de Argentina la importancia de la actualización, validación y confiabilidad de la información. Para nosotros, si esto no se cumple, si no se atiende de la mejor manera, se pierde todo el sentido y el objetivo que tiene este proyecto.

Por último, queremos comentar que hemos visto con mucha atención las recomendaciones y las líneas de acción que se nos están presentando y sobre las cuales nos gustaría, donde lo juzgue más conveniente el Presidente del Comité, hacer una evaluación más detallada. Yo estaría pensando quizás que el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento de Información y Cooperación Institucional, que es coordinado por Brasil puede ser el foro adecuado, donde podemos nosotros efectuar este análisis. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Delegación de México. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Fidel Ortega Pérez). Gracias, Presidente. Igualmente quiero hacer una felicitación a la Secretaría y especialmente a los técnicos y especialistas

que trabajaron en la elaboración de este proyecto, que pusieron todo su empeño en presentarnos un producto, a la consideración personal de este Representante, muy bien elaborado.

Al igual que el documento que nos presentan, creo que también nos da una panorámica de las características del producto, del proceso de elaboración y de lo que queda por hacer. A nosotros nos satisface mucho ver incorporado en un sistema de transporte a Cuba y a México, ya es un sistema que abarca a los doce países miembros de la Asociación y en ese sentido estamos a la disposición de dar todo nuestro apoyo y el primer apoyo sería una de las debilidades que nos plantea la Secretaría, que más bien es una invitación, que sería la consolidación del sistema como actividad permanente de la Secretaría. A mí me parece que sí, al igual que la Representación de Argentina, creo que esto que es un esfuerzo silencioso, pero de los más importantes, porque le estamos dando una herramienta primordial a los actores principales del sistema de comercio regional, debe ser meritorio de constituirse en una actividad permanente de la Secretaría, así por lo menos lo entiende esta Representación.

Las otras dos debilidades, que plantea la Secretaría, una es bien preocupante, que es la segunda, que no tienen suficientemente aseguradas las fuentes ni públicas, ni privadas de la información y todo sistema de información es útil en la medida que sea permanente y esté actualizado, entonces, en ese sentido, muy bien delineado en las líneas de acción, creo que nos compromete a todos nosotros a dar respuesta en 30 ó 45 días, después se verá, para identificar los responsables administradores nacionales, que puedan darle un seguimiento, un suministro de la información que requiere el sistema para que no muera.

Finalmente, quisiera hacer una pregunta a la ingeniera Gloria Folle, veo que cuando se señala las fuentes de la información, en muchos casos se pone internet y en otros casos aparece vacía la celda de la información, la pregunta es; en los casos que aparece internet, no se puede ser un poco más específico si es una página, un sitio nacional, si es documento específico, porque internet no da garantías de lo que se está leyendo, no da seguridad de a que se refiere. Gracias.

SECRETARÍA GENERAL (Gloria Folle). En la presentación que efectué ustedes vieron que decía “Ver Normativa”, al lado estaba el documento. En los casos en que la fuente es internet, debajo de “Ver Normativa” dice, “Más Información” y se detalla el sitio.

En el caso de México, la normativa, no la extrajimos de internet, entonces solamente figuraba la dirección de internet, donde se encuentra el documento. En otros casos, la bajamos de internet para agilizar la consulta y para permitir la “Búsqueda Avanzada”.

En el caso de la “Búsqueda Avanzada”, es importante señalar que solamente se puede hacer búsqueda avanzada a texto libre, de los documentos que están en nuestro servidor, ahí está la diferencia de que en algunos casos nos pasaba que teníamos la información, tenemos el *link* a internet, pero para actualizar, tenemos que ver un poco el costo de estar duplicando los esfuerzos, bajando información acá teniéndola en otro sitio, pero facilitaba por otro lado la “Búsqueda Avanzada”. Entonces, hay que ponerlo en la balanza para ver cuales bajamos dado que la fuente es internet y en cuales poner el *link*.

Es importante señalar la bondad del sistema que, aprovechando que contamos con el trabajo de una bibliotecóloga permanente que nos categoriza y nos tematiza los documentos que han sido ingresados, permite “Buscar” filtrando uno o varios parámetros, entre ellos por palabras clave, en documentos en nuestro servidor y en documentos que residen en otros servidores de internet. No sé si con ello conteste la pregunta.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a Colombia, Embajador Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, quiero unirme también a las voces de felicitación a la Secretaría por este trabajo, y felicitar en particular a la ingeniera Folle, por la muy fluida y clara presentación que ha hecho de ese estudio.

Quiero expresar empero una preocupación, y tiene que ver con el desarrollo de los temas contenidos en este importante documento. Todos conocemos el origen de este trabajo. En la reunión de Presidentes realizada en Río, se le encomendó a la ALADI trabajar en este tema. La ALADI cumplió su tarea, hizo un buen esfuerzo, y después de hacerlo, la Secretaría, como es apenas natural, nos pide que mantengamos esta actividad dentro de las labores permanentes de esta institución.

Y digo que es apenas natural que la Secretaría nos proponga lo anterior, porque una vez hecha la inversión, el costo de oportunidad de no seguir actualizando este tipo de estudios, o de no seguir tratando estos asuntos en el seno de este organismo, es muy alto. Lo mismo debió haber ocurrido antes con muchos de los 35 ó 40 temas que maneja la ALADI. A lo mejor muchos de ellos fueron incorporados de la misma forma. Pero esta manera de hacer las cosas, me temo, no es la mejor. Este es uno los peligros que hemos identificado tiene esta Asociación.

Y no se trata aquí de desconocer la importancia del tema que nos ocupa. Nuestra delegación, si fuere necesario, estaría incluso dispuesta a renunciar a sus otras prioridades, con tal de mantener dentro de la ALADI el énfasis en este asunto. Pero ese no es el punto. Lo que nos preocupa es que continuemos en esta línea, es decir, en la de ir asumiendo con entusiasmo unas tareas que luego terminan teniendo su propia inercia, y no siempre responden a las prioridades de la Asociación.

Seamos por tanto francos. Cualquiera que tenga alguna experiencia en estas cuestiones sabe que lo que mi colega mexicano llama técnicamente la actualización, validación y confiabilidad de un estudio, tiene un costo. Y no cualquier costo. Por ello valdría la pena que antes de tomar decisiones evaluáramos cuanto nos va significar este esfuerzo. Eso de mantener actualizados los datos del transporte aéreo, por ejemplo, no es tarea sencilla. Nada hay más dinámico, y más en nuestros países que son medio anárquicos, que los cambios en los itinerarios aéreos. En esta materia lo que habría que hacer, más bien, es contratar este servicio con empresas especializadas en el tema, y acceder a sus bases de datos. La actualización de esa información no tendría entonces que hacerse acá. Y lo mismo habría que hacer, supongo, con los itinerarios del transporte marítimo, un aspecto en el que México por cierto ha insistido mucho.

Creo, en síntesis, que tenemos que identificar con mucha claridad los costos que supondría la actualización, validación y confiabilidad de este estudio. De lo contrario, habremos botado el dinero. Porque lo cierto es que el entusiasmo mostrado hoy por la ingeniera Folle, comenzará muy pronto a languidecer, en la medida en que comience a tropezarse con toda suerte de obstáculos, originados en la falta de apoyo a su futura tarea.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Sarabia. Ofrezco la palabra a Brasil, Embajador Denot.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, yo quería nada más que sumarme a la evaluación muy positiva, que todas las Delegaciones han hecho de esta iniciativa de la Secretaría General.

Además, decir que esta Representación transmitirá las sugerencias de la Secretaría en el sentido de identificar las fuentes de información públicas y privadas en Brasil, que pueden ayudar a la actualización y validación de las informaciones en este Sistema de Información sobre Transporte - ALADI y naturalmente manifestar también que estamos de acuerdo que esto se incorpore como una actividad permanente de la Asociación, por la sencilla razón, que me parece que es una actividad que puede incorporar una ventaja comparativa evidente para el trabajo de la Asociación.

Pero, por supuesto, tiene razón el Embajador de Colombia en el sentido de que tenemos que discutirlo de manera más profunda en cuanto a los costos de esta inversión y para eso naturalmente tendremos la oportunidad de hacerlo en el Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades cuando examinemos el programa por presupuesto de la Asociación para el 2002. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot. Ofrezco la palabra a Bolivia, Embajador Vargas.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacafior). Presidente, no solo cabe felicitar a la Secretaría General y con ella a los asesores y consultores que han trabajado en la elaboración de este importante proyecto, cuyo informe nos presentan ahora, que naturalmente despierta nuestro mayor interés.

Yo acompaño con entusiasmo la propuesta del Coordinador del Grupo de Trabajo que, a partir de mañana va a comenzar a identificar definitivamente las prioridades de las actividades para el presupuesto 2002, toda vez que este año seguramente ya no será posible avanzar en aquello, sin embargo tal vez la Secretaría no debería desmayar un solo día en continuar apoyando la elaboración que es de carácter permanente, de este programa, que es un Sistema de Información para Transporte y son de ese tipo de proyectos que no terminan nunca, porque tienen que ser permanentemente actualizados y nutridos con información, a veces difícil de ser elaborada.

Seguramente este sistema, en el grado de avance que tiene no habría sido posible si no hubiera sido elaborado previamente el DITIAS, que ha sido un poco la fuente de información, de los datos que nos proporciona.

Vamos a presentar, seguramente, con todos los países una recomendación especial para que en ese programa que nos piden tan ajustado de 30 y 45 días, podamos dar nuestras opiniones, identificar los organismos nacionales que deben tomar el compromiso y la responsabilidad religiosa de proveer información para que se actualice la página web.

Pero yo quisiera referirme a un tema que ha planteado, muy oportunamente y con mucha razón el Embajador de Colombia, la confiabilidad del Sistema de Información está en función de la oportunidad, la actualidad, la vigencia de las normas, etcétera, en un campo donde cambian tanto las cosas y los operadores del sistema, e indudablemente los usuarios tienen que tener una información que sea fiable, confiable, pero yo también me pregunto si este otro tema planteado por el Embajador de Colombia que es el relativo a la sustentabilidad de ese sistema, que lo queremos perfecto, confiable, actual, permanente.

El hecho de que sea un Sistema de Información de la ALADI radicado en la Secretaría, no significa en modo alguno que el programa financiero, el de la sustentabilidad financiera del sistema, sea solamente soportado por los escasos, seguramente, esmirriados recursos de la Asociación, que comprometa los aportes de los Estados para el financiamiento de su presupuesto por programas, si no qué es un Sistema de Información, que va a tener

múltiples e innumerables usuarios, públicos e indudablemente cada vez más privados, los operadores del sistema, los usuarios del sistema, y yo me pregunto si también la Secretaría, en esta oportunidad no debiéramos pedirle que junto con sus asesores, también nos provea de información e iniciativas de la forma y sistemas posibles de financiamiento de este Sistema de Información, que podrá también ser aportado por los usuarios, ya digo públicos y privados, porque ellos van a recoger una información que naturalmente cuesta elaborarla, pero recibirla no es gratuita. Naturalmente tenemos que acostumbrarnos que un mundo en el que se globaliza, por decirlo bien, se liberalizan los servicios públicos, pues también los usuarios tendrán que pagar su precio.

Yo quisiera, Presidente, que en la medida en la que con agrado respaldaremos en el Grupo de Trabajo todas las iniciativas que surjan para continuar apoyando, desarrollando e incorporando este Sistema en el Programa de Actividades éste y los próximos años y permanentemente, mientras haya integración, pues también provean las iniciativas correspondientes para que esa sustentabilidad pueda tener también fuentes que provengan de otro tipo de recursos de los que no solamente son de carácter de organismos internacionales, u otros organismos de cooperación, como el Fondo Pérez Guerrero o la CEPAL, que también intervino en su momento en esta materia, sino actividades de empresas que pueden proveerse de información y que indudablemente, cada vez, cobran una mayor importancia en los países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Vargas. Ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador, Embajador Faidutti.

Representación del ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). Gracias, señor Presidente. Indiscutiblemente que éste es un aporte muy valioso para todos los ciudadanos que conforman los países que integran la ALADI.

Estoy de acuerdo con la serie de sugerencias que se han presentando y las inquietudes de las que se ha hablado, como la que expresó el Embajador de Colombia, el Embajador de Bolivia, pero ahora yo quiero hacer una pregunta al señor Secretario General; éste trabajo tan valioso, pues lo considero realmente importante, cómo lo difundimos para que esos ciudadanos que pertenecen a los países de ALADI realmente lo utilicen, se den cuenta, sepan que existe esto y cómo lo van a utilizar, esa es mi inquietud, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Faidutti. No sé si el Secretario General desearía intervenir. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo voy a referirme a dos inquietudes que se han planteado aquí en este tema, referente primero a la parte financiera, económica, en la parte de costos. Hace un par de años, yo vi una iglesia aquí en Montevideo, que tiene una placa, una iglesia católica, la placa dice, palabras más, palabras menos, ésta iglesia fue restaurada y es mantenida gracias al aporte permanente del ING Bank, con lo cual el mensaje me quedó muy claro, en cuanto a la búsqueda de *sponsors* para seguir en esa línea.

Evidentemente, éste es un sistema que esta ideado fundamentalmente para los usuarios privados del transporte, para operadores privados, y aquí voy ingresando en parte en la pregunta que hacía el Embajador Faidutti, la idea nuestra es que una vez terminemos este lapso de los treinta días, vamos a salir a presentar esto, en primer lugar a los sectores de transporte, a las Cámaras operadoras del transporte, la idea es que este Sistema se

incorpore en el *site web* de la ALADI y estamos ahora preparando todo un material de difusión de ese *site web* y en donde evidentemente un tema novedoso, por supuesto, va a ser el del Sistema de Transporte.

Yo creo que ahí hay una combinación de factores, en la misma medida en que éste proyecto se difunda, en esa misma medida, además de captar usuarios que nos interesa mucho, también vamos a captar usuarios que sean proclives, que podamos contar con ellos para todas las tareas, como bien lo señalaba el Embajador de Colombia y que la recogía muy bien el Embajador de Bolivia, yo comparto plenamente su inquietud, en materia del mantenimiento de esta base de datos y en ese sentido, la idea nuestra en esta primera etapa es mantenerlo, manejarlo bajo los cánones regulares que se manejan los Sistemas de Información, pero en la medida que este Sistema de Información se vaya desarrollando, en esa misma medida tendrá que desarrollarse también un esquema de tercerización para la alimentación de este sistema.

Entonces, nosotros hemos pensado en una primera etapa, en solicitar la cooperación técnica a la Corporación Andina de Fomento, para que nos ayude, digamos a incrementar el capital semilla, si lo vemos como una empresa, y a partir de allí, entonces, ya iniciar la tarea de manera tal de que efectivamente este sistema sea también la contribución al mantenimiento del mismo, venga no solamente de los Estados, la cuota parte que pueda hacerse por parte del presupuesto, sino que también a través de una directa participación de los sectores privados.

Yo siempre tengo presente el ejemplo que les he dado de la iglesia de Punta Carretas, específicamente, que está situada frente al *shopping*, que ahora por cierto, dicho sea de paso, aumentó el número de *sponsors* para su mantenimiento y ampliación de la obra física que ellos están desarrollando, y que lo han hecho muy bien. Por tanto, yo creo que la idea nuestra, en síntesis, es elaborar una primera presentación, ver la reacción de ustedes, las Representaciones, ver también el grado de compromiso que vamos a asumir, que tienen que asumir los Gobiernos, por supuesto, ya nosotros en la Secretaría lo hemos asumido, y salir a la búsqueda, entonces, de estos recursos, como capital inicial, si no es en la CAF, buscamos otro que nos pueda ayudar, y simultáneamente, ya comenzar a avanzar con los sectores privados, que nos puedan contribuir al financiamiento para mantener este sistema.

Yo comentaba aquí con el Presidente del Comité y el Secretario General Adjunto, y el Consultor Maldonado, que esto es un sistema para los sectores privados de cada país, ese es el gran aporte que nosotros vamos a hacer y en función de eso, por supuesto corre paralela esa política de difusión que es necesario desarrollar, no solamente para esto, sino para las otras actividades que tiene la Asociación, dentro de su programa de acción. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Antes de pasarle la palabra a la Delegación del Uruguay, dado el ejemplo, que el Secretario General traía en cuanto a los patrocinadores y en particular en cuanto al caso concreto por él planteado de la iglesia de Punta Carretas, también es notorio que en ese caso el patrocinado tiene un poder de convocatoria bastante más grande.

SECRETARIO GENERAL. También eso lo hemos tenido en cuenta, señor Presidente.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al Ministro Muinelo, Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Gracias, Presidente. También nos sumamos a los apoyos y reconocimientos a la Secretaría General y a los Consultores por la presentación de este trabajo, que tiene una gran importancia.

También para comprometernos de alguna manera, señor Presidente, en transmitir a nuestras autoridades competentes y a aquellos organismos del sector privado el lanzamiento, aunque sea a título de prueba por estos treinta días de este sistema, y buscar el apoyo necesario. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Ministro Muínelo. Ofrezco la palabra a Brasil, Embajador Denot.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, muchas gracias.

Perdón por intervenir de nuevo, pero se me ocurrió, después de la última intervención del Secretario General, en cuanto a la cuestión de la financiación, y por otro lado, en cuanto a la intención, me parece evidente y adecuada, de que los verdaderos usuarios de este Sistema de Información, siendo los privados, que es esencial que, en un momento, se pueda tener una versión en portugués de este Sistema de Información, porque es evidente, que para que pueda ser divulgado adecuadamente en mi país y para que pueda traer el interés incluso, quizás, de empresarios o entidades privadas para participar en la financiación, sería esencial que lo hubiera en portugués. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot. Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. En esa línea de acción, así como ya está el *site web* en la versión en portugués, ya he impartido las instrucciones para que se haga la versión en portugués de este sistema.

PRESIDENTE. Bien, agradecemos entonces a la Secretaría y en particular a quienes han estado llevando a cabo este trabajo, por el esfuerzo, queda ciertamente en manos, en este momento de las Representaciones el tomar los contactos necesarios al interior de sus Gobiernos.

8. Otros asuntos.

...Tenemos aún dos asuntos pendientes a consideración del Comité de Representantes. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Disculpe, señor Presidente, pero quiero hacer un comentario. No sé si en otros asuntos trataríamos la fecha que iba a proponer la Secretaría para la reunión del Consejo de Ministros, que habíamos acordado en reunión de Jefes de ayer, de que hoy vamos a tratar de analizar dos propuestas que iba a hacer la Secretaría para el mes de febrero a estudiar hoy. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Yo estoy a disposición de los señores Representantes, tengo ante mí un reloj que me marca que es la una de la tarde, y ante mí un documento que me dice que el Comité de Representantes tiene todavía dos temas planteados bajo otros asuntos.

No tengo ningún problema en dar postergación a esos otros dos asuntos y pregunto solamente si el tema de la fecha sería objeto de consideración como Comité ó si concluimos el Comité y pasamos a una reunión informal de Jefes de Representación. El Embajador Sarabia me está solicitando la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, había un asunto pendiente de la última reunión, y es la aprobación que debe dársele a los términos de referencia del seminario sobre Promoción de Exportaciones. Estos términos fueron ya revisados por el grupo de trabajo que dirijo, y si no hay observaciones por parte de ustedes, podríamos entonces aprobarlos acá hoy. Lo mismo que la fecha de su realización, que se aplazó para los días 29 y 30 de Octubre, con el objeto de asegurar una mayor participación.

PRESIDENTE. Entonces, daríamos aprobación a los términos de referencia del “Seminario Taller entre los Responsables de la Promoción de Exportaciones de los Países Miembros”, con la aclaración de su nueva fecha. Eso queda acordado.

Habría alguna dificultad de dejar el otro informe para la próxima reunión?. No hay dificultad, por consiguiente, en este momento, doy por concluida la reunión del Comité de Representantes y pasamos a reunión de Jefes de Representación.
